



Asamblea General

Quincuagésimo primer período de sesiones

70^a sesión plenaria

Martes 3 de diciembre de 1996, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Razali Ismail (Malasia)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Tema 33 del programa

La situación en el Oriente Medio

Informes del Secretario General (A/51/543, A/51/678)

Proyectos de resolución (A/51/L.38, A/51/L.39 y A/51/L.40)

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Noruega para que presente el proyecto de resolución A/51/L.40.

Sr. Biørn Lian (Noruega) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar, junto con la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América, el proyecto de resolución A/51/L.40, que se refiere al proceso de paz en el Oriente Medio.

Este proyecto de resolución es un seguimiento de las resoluciones 48/58, 49/88 y 50/21 de la Asamblea General. Acoge con beneplácito los adelantos registrados hasta ahora en el proceso de paz y les brinda su pleno apoyo y destaca la necesidad de que prosigan las negociaciones, con miras a alcanzar una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio.

Estos son tiempos difíciles para el proceso de paz en el Oriente Medio. Todos sabíamos que nunca sería fácil. El camino hacia la paz en el Oriente Medio es menos transitado que el camino hacia la guerra. Nuestro desaparecido Primer Ministro Johan Jørgen Holst señalaba a menudo que el sendero hacia la paz en el Oriente Medio sería peligroso y políticamente difícil y estaría expuesto a los salteadores de caminos y otros que quieren saquear la paz. Sus palabras fueron simplemente ciertas. No obstante, las alternativas para la paz son demasiado lúgubres. Nos debemos a nosotros mismos y a nuestros hijos el no cejar en nuestros empeños.

El tiempo no está de nuestro lado. Durante el último año hemos visto reiteradamente el gran daño que los pequeños grupos extremistas de ambas partes pueden causarle al proceso de paz. Por lo tanto, las mayorías de ambos lados que procuran la paz deben adoptar una posición común en favor de ella. La aplicación del Acuerdo Provisional está muy retrasada. Reconocemos que el nuevo Gobierno israelí necesitaba algún tiempo para formar un nuevo equipo negociador y valoramos su compromiso de respetar los acuerdos existentes. Ahora, sin embargo, ha llegado el momento de fortalecer el proceso de negociación. El Gobierno israelí tiene una responsabilidad especial en este sentido. Instamos a los israelíes y a los palestinos a que hagan todo lo posible para solucionar las cuestiones pendientes que se están examinando en relación con el Acuerdo sobre Hebrón.

Noruega sigue dispuesta a ayudar a las partes en toda forma que se considere útil. Mediante nuestra presidencia del Comité Especial de Enlace continuamos nuestros empeños para mejorar la base económica del nuevo Gobierno de Palestina. Necesitamos la cooperación y la contribución constantes de la comunidad internacional para alcanzar los ambiciosos objetivos que nos hemos fijado a este respecto.

Noruega también ha enviado observadores civiles a Hebrón como un equipo de avanzada de una nueva presencia internacional provisional en esa ciudad. El objetivo de esta presencia es aprovechar al máximo las oportunidades de que se afiance la paz. Con el fin de hacer frente al desafío que representa instaurar la confianza entre los israelíes y los palestinos hemos iniciado un programa para promover la cooperación entre ambos pueblos en los ámbitos económico, cultural, educativo, deportivo y otros. Esperamos que este tipo de programa pueda ayudar a modificar las actitudes estereotipadas y atenuar los temores existentes al avanzar por el sendero que conduce a la paz.

Los debates y las resoluciones de la Asamblea General deben reflejar la situación real y los acontecimientos en el Oriente Medio. Desde la iniciación del proceso de paz hemos observado una enorme cantidad de hechos positivos que pocos hubiesen considerado posibles hace sólo unos años atrás. Al mismo tiempo, sabemos que quedan por resolver muchas cuestiones importantes. En la actualidad, el proceso de paz atraviesa por un período difícil. El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros es un intento serio y, creemos, equilibrado por reflejar tanto los progresos como el hecho de que existen dificultades.

En su preámbulo, el proyecto de resolución contiene una actualización de los acontecimientos y acoge con beneplácito el compromiso declarado de las partes de superar las dificultades que aún subsisten y de proseguir con las negociaciones. En los tres primeros párrafos de la parte dispositiva se ve con agrado el proceso de paz y se expresa el apoyo a todos los avances logrados hasta ahora en dicho proceso. En los tres párrafos siguientes, el proyecto de resolución insta a las partes a que cumplan con sus obligaciones y apliquen los acuerdos ya logrados, pide que se aceleren inmediatamente las negociaciones en el marco del proceso de paz sobre las bases convenidas y subraya la necesidad de que se logren avances rápidos en todas las vías del proceso. En los párrafos 7 y 8 de la parte dispositiva se exhorta a todos los Estados Miembros a que hagan extensiva la asistencia económica, financiera y técnica a las partes en la región y presten apoyo al proceso de paz. En el párrafo 9 de la parte dispositiva se señala la contribución positiva que puede hacer la participación activa de las

Naciones Unidas en el proceso de paz y en la asistencia para la aplicación de la Declaración de Principios. En el último párrafo se alienta el desarrollo y la cooperación regionales.

En esta coyuntura crucial del proceso de paz, es más necesario que nunca que esta Asamblea dé una clara e inequívoca manifestación del apoyo de toda la comunidad internacional a la causa de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Por lo tanto, recomendamos que este proyecto de resolución sea aprobado en forma unánime por la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la Federación de Rusia para que presente también el proyecto de resolución A/51/L.40.

Sr. Gorelik (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): La delegación de la Federación de Rusia, como patrocinador del proceso de paz en el Oriente Medio, se complace, junto con las delegaciones de Noruega y los Estados Unidos de América, en presentar el proyecto de resolución contenido en el documento A/51/L.40.

El propósito principal del proyecto de resolución es consolidar los éxitos alcanzados en el proceso del Oriente Medio e instar a las partes a que apliquen los acuerdos concertados con rapidez y de buena fe. Mientras tanto, la situación parece ser sumamente contradictoria.

Por una parte, en el Oriente Medio se han producido acontecimientos de gran importancia política durante el último año, sobre todo en la vía palestina: las primeras elecciones democráticas, la elección de la Autoridad Nacional Palestina, la formación de la estructura de un gobierno propio en el sector de Gaza y la Ribera Occidental del Jordán. De esta forma, se ha dado un paso importante con respecto al ejercicio de los derechos nacionales del pueblo palestino sobre su tierra, con inclusión de su derecho a la libre determinación.

Desde una perspectiva histórica, creemos que en el Oriente Medio se está formando una "masa crítica" de paz, buena vecindad y cooperación. El proceso de paz de Madrid, que Rusia apoya, está llevando a los pueblos de la región los frutos tangibles de la cooperación práctica.

La verdadera confirmación de esto tuvo lugar en la Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional, celebrada en El Cairo, que imprimirá un mayor impulso a las medidas adoptadas en el Oriente Medio.

Todos debemos apoyar el avance constante hacia la paz, en especial hacia la restauración de la libre determinación de los palestinos. En este sentido, en el proyecto de resolución A/51/L.40 se insta a los Estados Miembros a que presten asistencia económica, financiera y técnica a los palestinos durante el período de transición. La Federación de Rusia también tiene la intención de contribuir a la rehabilitación económica de esa región en toda forma posible a través de las medidas mencionadas en el proyecto de resolución. También reviste gran importancia la disposición que figura en el proyecto de resolución en cuanto a que la participación activa de las Naciones Unidas en el proceso de paz en el Oriente Medio y en la asistencia para la aplicación de la Declaración de Principios puede constituir una contribución positiva.

Consideramos que las Naciones Unidas y sus organismos especializados —en especial el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia— tienen gran experiencia en la aplicación de programas humanitarios y de otro tipo en los territorios ocupados. Su potencial podría ser muy útil en el proceso de aplicación de la Declaración de Principios.

La Federación de Rusia propicia una solución amplia y justa de todos los aspectos del conflicto entre los árabes y los israelíes, que no perjudique a ninguna de las partes. Fue precisamente sobre la base de esta fórmula que se forjó el proceso de paz de Madrid, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como sobre la base de la fórmula de tierra por paz. Estamos firmemente convencidos de que esta es la base jurídica internacional para el proceso de paz en el Oriente Medio.

Sin embargo, la situación actual en la región es alarmante. Nos preocupa el estancamiento de los esfuerzos para resolver el problema del Oriente Medio. La incertidumbre en las vías de negociación ha llevado al aumento de la hostilidad y la falta de confianza entre las dos partes. También han aumentado los enfrentamientos en Jerusalén, Ramallah, Nablus y Gaza.

Tal situación no puede continuar. Como declaró nuestro Ministro el 27 de septiembre pasado ante el Consejo de Seguridad:

“Debe renovarse el proceso de paz, no comenzando en una página en blanco, sino sobre la base del cumplimiento de los acuerdos ya celebrados. Estamos

profundamente convencidos de que sólo esos acuerdos —no sólo los escritos, sino también los alcanzados dentro del marco del proceso de Madrid— pueden poner fin a la peligrosa intensificación de la violencia.” (S/PV.3698, pág. 12)

En este sentido, no sólo acogemos con beneplácito los contactos en la vía palestina, sino que consideramos que esta es una prueba política y psicológica. Si fracasa, las negociaciones amplias con miras a resolver los problemas restantes no podrán tener éxito.

La inestabilidad en el Oriente Medio no terminará si no se realizan progresos en las vías de negociación sirio-israelí y líbano-israelí. Por ello, el proyecto de resolución recalca la necesidad de que se realicen progresos en todas las vías. Todas las partes pueden lograrlo cumpliendo con sus obligaciones en virtud de acuerdos y arreglos previamente celebrados. Esto requiere el diálogo, la buena voluntad y la buena fe de todas las partes y el apoyo de la comunidad internacional.

Por lo tanto, nos preocupa la continua falta de progresos en la vía siria.

Sólo se pondrá fin al estancamiento en la vía líbano-israelí, que tiene sus propias características específicas y base jurídica internacional para el arreglo, cuando haya un mejoramiento general del clima. Como he expresado, a este respecto es fundamental la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que establece la soberanía y la integridad territorial del Líbano, la retirada de Israel de ese país y la seguridad del norte de Israel.

Estamos convencidos de que la aprobación de este proyecto de resolución equilibrado será un indicio oportuno de apoyo a los esfuerzos para establecer un Oriente Medio cuyos pueblos y Gobiernos puedan vivir en condiciones propicias para la buena vecindad, la cooperación internacional amplia y el desarrollo económico crucial. Otorgamos gran importancia al proceso de paz multilateral, cuyo carácter se vuelve más específico, y consideramos que las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben seguir desempeñando un papel constructivo a este respecto. Por nuestra parte, tenemos la intención de continuar actuando como patrocinadores del proceso de paz en el Oriente Medio. Abrigamos la esperanza de que todos los Estados apoyen este proyecto de resolución en la Asamblea General.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de

América, también para que presente el proyecto de resolución A/51/L.40.

Sr. Gnehm (Estados Unidos) (*interpretación del inglés*): Los Estados Unidos se complacen en patrocinar el proyecto de resolución de este año de la Asamblea General sobre el proceso de paz en el Oriente Medio (A/51/L.40). Desde 1993, la Asamblea General ha dado su aprobación abrumadora a esta resolución, que demuestra el firme apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional al proceso de paz iniciado en Madrid. Es un mensaje de apoyo que subraya que las Naciones Unidas tienen un papel positivo que desempeñar en el proceso y contribuye a la creación de un clima de reconciliación y cooperación que promueve los esfuerzos de las partes. Ese mensaje sigue siendo pertinente y oportuno.

Este no ha sido un año fácil para el proceso de paz en el Oriente Medio. Han tenido lugar incidentes de terrorismo y estallidos de violencia. Ha habido malentendidos y, de hecho, períodos de duda. Los progresos han sido lentos. Las facciones extremistas desearían creer que el impulso hacia la paz se ha estancado. No podemos aceptarlo. En el pasado hubo demasiado sufrimiento; la oportunidad de una verdadera reconciliación se ha demorado demasiado y la lógica de la paz sigue siendo demasiado apremiante como para retroceder. Pese a los desafíos que enfrentan, las partes en el proceso de Madrid han declarado claramente su compromiso de avanzar. La Asamblea General debe acatar y avalar ese compromiso.

Mientras hablamos, los palestinos y los israelíes siguen celebrando arduas negociaciones sobre los próximos pasos importantes en su camino político conjunto, incluida la cuestión de Hebrón. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra esperanza de que el Líbano, Israel y Siria también logren progresos en las negociaciones. A este respecto, quiero reafirmar el compromiso de mi Gobierno con la independencia política, la soberanía y la integridad territorial del Líbano. Esos objetivos se indicaron en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, que mi Gobierno apoya.

Los Estados Unidos se enorgullecen una vez más de haber trabajado en estrecha colaboración con la Federación de Rusia y con Noruega para patrocinar este proyecto de resolución. Su aprobación enviará una firme señal de apoyo a las partes por sus esfuerzos continuos, contribuirá al impulso del proceso de paz y subrayará la importancia que todos otorgamos a la consolidación de los logros y compromisos realizados por las partes hasta la fecha. Invitamos a los representantes de todos los Estados a sumarse a nosotros

para expresar nuestro apoyo a una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Peleg (Israel) (*interpretación del inglés*): Durante la mayor parte de este decenio, los pueblos del Oriente Medio han venido recorriendo el camino que conduce a la paz y a un futuro mejor. El camino ha demostrado ser difícil, y a menudo ha puesto a prueba nuestro compromiso con la paz hasta el límite. Pero el camino que conduce a la paz también ha demostrado ser el único camino por el que se puede escapar del ciclo de violencia y derramamiento de sangre que ha prevalecido en nuestra región por casi 50 años.

Todos los israelíes estamos unidos, unidos en nuestro compromiso con la paz; unidos en nuestra esperanza de alcanzar una reconciliación histórica con nuestros vecinos; unidos en nuestro deseo de crear un futuro mejor para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos. El compromiso de Israel con el proceso de paz es indeclinable y es superior a todas las divisiones partidistas.

Desde la celebración de la Conferencia de Paz de Madrid en 1991, Israel —en realidad, todo el Oriente Medio— ha pasado por un mar de cambios. La aplicación de la fórmula de la Conferencia para las negociaciones, tanto bilaterales como multilaterales, entre Israel y sus vecinos ha tenido como resultado un avance significativo hacia la paz y la cooperación. El 13 de septiembre de 1993, Israel y la Organización de Liberación de Palestina firmaron la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, lo que era una prueba de nuestra determinación conjunta de transformar decenios de conflicto en una nueva era de paz y cooperación. El proceso que comenzó en esa fecha constituye la mejor oportunidad, quizás la única, que tienen los pueblos de nuestra región de conseguir la coexistencia pacífica.

Los acuerdos subsiguientes concertados por Israel y los palestinos en el Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la Zona de Jericó y en el Acuerdo Provisional están forjando una realidad nueva en el Oriente Medio. Otro hito importante fue la firma del Tratado de Paz entre el Estado de Israel y el Reino Hachemita de Jordania, en octubre de 1994.

Egipto fue el primer país árabe en lograr la paz con Israel, en 1979. Israel siempre ha reconocido el papel central que desempeña Egipto en el mundo árabe y en el Oriente Medio en general. Esperamos que Egipto emplee su prestigio regional e internacional para contribuir a que siga

avanzando el proceso de paz y a que se moderen los elementos radicales del mundo árabe.

Desde el establecimiento de la paz con Jordania, nuestros dos países han iniciado una serie de actividades conjuntas en esferas como la agricultura, la industria textil y la conservación de la energía. Abrigamos la esperanza de que nuestras relaciones con Jordania sirvan de modelo para las relaciones futuras con todos los Estados de nuestra región.

Israel también se siente alentado por la forma en que se están desarrollando sus relaciones con los Estados del norte de África, como Marruecos, Túnez y Mauritania, y con Omán y Qatar en la región del Golfo Pérsico. La importancia de estas relaciones para ayudar a enfrentar conjuntamente los retos comunes de nuestra región no puede subestimarse. Entre los problemas existenciales y ambientales que encaramos se encuentran la escasez de recursos —como el agua—, el avance de la desertificación, la pobreza y la contaminación. Con la cooperación de todos los países de la región, podemos resolver estos problemas y superar conjuntamente los retos del mañana. Ello redundará en nuestro beneficio y en beneficio de nuestras generaciones futuras.

La cooperación regional contra el terrorismo y los que lo apoyan se manifestó por primera vez este año en la Cumbre para el establecimiento de la paz, que se celebró en Sharm El Sheikh. El Presidente Clinton, de los Estados Unidos, fue uno de los Copresidentes de la Cumbre, junto con el Presidente Mubarak, de Egipto. Asistieron, entre otros, dirigentes de Israel, Rusia, Europa y muchos países árabes y musulmanes.

La Cumbre tenía tres objetivos: fortalecer el proceso de paz, fomentar la seguridad regional y combatir el terror. En la declaración final de la Cumbre, los participantes

“subrayan su firme condena de los actos de terror... incluidos los recientes ataques terroristas en Israel, consideran dichos actos ajenos a la moral y los valores espirituales que comparten todos los pueblos de la región...” (A/51/91, *anexo*)

Los participantes se comprometieron a:

“ejercer el máximo esfuerzo para identificar y determinar la fuente de financiación de estos grupos y cooperar en segarlas” (*ibid.*)

Creemos que la paz que estamos forjando con nuestros vecinos se expresará en forma de una cooperación regional plena. Hace dos años comenzó un amplio proceso de cooperación económica regional con la celebración de la Cumbre Económica en Casablanca, con los auspicios de Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos. El año pasado se celebró una segunda Cumbre en Ammán, con los auspicios de Su Majestad el Rey Hussein de Jordania. El mes pasado se celebró una tercera Cumbre en El Cairo, con los auspicios del Presidente Mubarak.

Asistieron 2000 participantes de 61 países, entre ellos casi todos los países del Oriente Medio y muchos países musulmanes de fuera de la región. El tema de la Cumbre, según se indica en la Declaración de El Cairo, fue “Construir para el futuro: creación de un entorno favorable a las inversiones”. En la Cumbre, los participantes, que asistieron en representación de gobiernos y del sector privado, reafirmaron su promesa de seguir trabajando como asociados para la paz y la prosperidad en el Oriente Medio y el África septentrional.

En la Cumbre se hizo hincapié en el potencial económico, comercial y mercantil de la región, así como en los programas de reforma que están llevando a cabo muchos de los Estados de la región, que han de crear un clima económico más propicio para los negocios en toda la región. Los representantes de gobiernos reafirmaron su compromiso de establecer un banco para la cooperación económica y el desarrollo en el Oriente Medio y el África septentrional, en El Cairo. El año que viene, la cumbre económica se celebrará en Doha, Qatar.

Nuestros esfuerzos por alcanzar una paz amplia y una mayor cooperación regional no podrán alcanzar un éxito pleno sin la participación de Siria y el Líbano. Siria, como líder en el mundo árabe, con un rico pasado cultural e histórico, tiene un papel primordial que desempeñar en el desarrollo futuro de la región. Creemos que nuestros dos países pueden beneficiarse mutuamente con la mayor cooperación política y económica que la normalización traerá consigo. Quiero reiterar aquí la invitación de Israel a Siria, como parte en el marco de la Conferencia de Paz de Madrid, a que reanude las negociaciones con Israel sin condiciones previas.

Todos los ciudadanos de Israel abrigan la esperanza de que la guerra del Yom Kippur, en la que Israel perdió miles de jóvenes en el campo de batalla, haya sido nuestra última guerra con Siria y que el Acuerdo sobre la separación, que ha demostrado ser eficaz durante 20 años, pronto sea

reemplazado por un tratado de paz pleno entre nuestros dos países.

Israel espera con interés la reanudación de las negociaciones con Siria. Siria es la que debe decidir si desea promover la paz o perpetuar el conflicto. Los últimos mensajes de Damasco no han dejado en claro la respuesta a esta pregunta. Hace unos días, el Embajador sirio ante Egipto y la Liga de los Estados Árabes, en un discurso pronunciado en la Universidad de Alejandría, amenazó a Israel con la utilización de armas químicas. Las observaciones del Embajador se citaron en el periódico egipcio *Al-Ahram*. Ese discurso marca la primera vez en que un funcionario sirio admite que poseen una reserva de armas químicas que planean emplear contra Israel. Dichas observaciones perturbadoras contradicen directamente las afirmaciones sirias de que Siria está comprometida con el proceso de paz y con la solución de los temas en litigio entre nosotros por medio de negociaciones directas.

No nos equivoquemos. Israel suspira por la paz, pero, si nos atacan, nos defenderemos, como lo hemos hecho en el pasado.

En lo que respecta al Líbano, debe recordarse que durante años nuestra frontera con el Líbano fue la más tranquila de todas nuestras fronteras. Solía decirse que el Líbano sería el segundo Estado árabe en firmar un tratado de paz con Israel, y que sólo estaba esperando que otro Estado tomara la iniciativa. Lamentablemente, desde 1976, el sur del Líbano se ha empleado como base para atacar a Israel. Permítaseme reiterar la posición de Israel: no tenemos ninguna reclamación territorial que hacer contra el Líbano. La única cuestión entre nosotros y el Líbano es la preservación de la seguridad tanto en el norte de Israel como en el sur del Líbano. Sólo cuando se desarme a los terroristas de la Hezbolá y el Gobierno libanés extienda un control efectivo sobre la frontera internacional podrá cristalizar la esperanza de paz entre nuestros dos países.

No es un secreto que Siria ejerce una gran influencia sobre el Líbano y sus políticas y que miles de efectivos sirios están desplegados en el Líbano. Asimismo, es evidente que las actividades de la Hezbolá en el sur del Líbano contra Israel dependen completamente del apoyo financiero y militar del Irán y del apoyo logístico de Siria y que, de faltarles dicha asistencia, se acabarían. Siria puede hacer una contribución importante al proceso de paz haciendo que terminen las actividades de la Hezbolá y poniendo fin a su cooperación con todas las organizaciones terroristas internacionales que operan desde territorio sirio.

Siria y el Líbano necesitan la paz tanto como Israel y el resto del Oriente Medio. La paz permitirá que Siria e Israel inviertan en seres humanos y no en armamentos, en la seguridad y no en la guerra, en la economía y el desarrollo y no en el enfrentamiento. No hay otro camino para lograr esto que la celebración de negociaciones directas a nivel de quienes toman las decisiones. Así se logró la paz con Egipto y con Jordania, y así se lograron los entendimientos y los acuerdos con la OLP.

El proyecto de resolución relativo al proceso de paz en el Oriente Medio, que fue presentado anteriormente y que es patrocinado por Noruega, la Federación de Rusia y los Estados Unidos, expresa el permanente apoyo de la comunidad internacional a los cambios positivos en el Oriente Medio, y esperamos que reciba el apoyo de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han desempeñado un papel importante al proporcionar asistencia económica a los palestinos a través de organismos tales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Israel acoge con beneplácito y alienta ese apoyo, y continuará trabajando en estrecha colaboración con esas organizaciones en la aplicación de programas destinados a mejorar las condiciones de vida del pueblo palestino que vive en la Ribera Occidental y en Gaza. Además, y como miembros del grupo internacional de Estados donantes, seguiremos contribuyendo en forma directa en favor de los palestinos.

Existe una estrecha relación entre la prosperidad económica y la estabilidad política. Israel considera que el proceso de paz tendrá mayores posibilidades de éxito si se fortalece la infraestructura económica regional. Sólo así podremos eliminar la pobreza y la desesperación que son el origen del odio, el fanatismo y el derramamiento de sangre. La paz está a nuestro alcance. Trabajemos juntos para transformarla en una realidad.

Sr. Allagany (Arabia Saudita) (*interpretación del árabe*): El Oriente Medio atraviesa un período de transición. Está pasando de una era de conflictos y guerras a una nueva era en la que una paz justa y universal entre los pueblos de la región resulta posible. Esta nueva etapa impondrá cargas adicionales a todas las partes involucradas que desean la prosperidad y el bienestar de los pueblos de la región. No debemos pensar que el proceso de paz ha de continuar en forma automática. La verdad es que todas las partes

involucradas deben dar nuevo impulso a las negociaciones. Decimos esto porque durante los últimos meses la región del Oriente Medio ha vivido una crisis que amenaza con destruir completamente el proceso de paz y que es consecuencia de las vacilaciones y rodeos del Gobierno israelí en lo que concierne a la aplicación de los acuerdos de paz fundamentales, en los que no cree. Existe el riesgo de que esto lleve a prácticas que deberían haber desaparecido cuando se inició el proceso de paz en Madrid.

La respuesta árabe a las nuevas políticas del Gobierno israelí se cristalizó en el comunicado final de la Cumbre Árabe celebrada en El Cairo en junio de 1996. En dicho documento, los Estados árabes reafirmaron su compromiso con la continuación del proceso de paz de acuerdo con los principios convenidos en la Conferencia de Madrid, y en especial con el principio de la devolución de tierras a cambio de la paz, de conformidad con las resoluciones de la legalidad internacional.

Estamos profundamente preocupados como consecuencia de las decisiones que ha adoptado el Gobierno israelí en lo que concierne a la expansión de los asentamientos israelíes y a la creación de nuevos asentamientos en la Ribera Occidental, en la Jerusalén árabe ocupada, en la Faja de Gaza y en el Golán sirio. Consideramos que las medidas que el Gobierno israelí ha adoptado al respecto sólo servirán para exacerbar la tirantez en la región, para alentar el ciclo de violencia y para socavar la credibilidad del Gobierno israelí en lo que hace a la continuación del proceso de paz. Además, amenazan con destruir el proceso de paz al socavarlo por completo.

Nos preocupan en particular las nuevas directrices que ha adoptado el Gobierno israelí y las declaraciones que ha formulado el Primer Ministro de Israel con respecto a las bases del proceso de paz y en particular a la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y al principio de devolución de tierras a cambio de la paz. La situación actual nos preocupa, habida cuenta de los problemas vinculados al estatuto definitivo de Jerusalén, a los asentamientos, al regreso de los refugiados y al restablecimiento de la soberanía palestina. Directrices y declaraciones de esa índole no se ajustan a los principios acordados y vinculan la aplicación del proceso de paz a problemas internos que han emergido recientemente.

El redespigue de las fuerzas israelíes de Hebrón se ha visto demorado varias veces. Esto ha alentado a los colonos israelíes a continuar con sus actos de provocación y ha agravado en forma significativa la tirantez en la región, llevándola a un nivel sin precedentes en la ciudad de

Jerusalén. Además, no existe seguridad alguna en el viaje entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. Esto perjudica la integridad de Palestina como unidad territorial indivisible, prevista en los acuerdos de paz, y sólo servirá para demorar el ejercicio de la autoridad y la responsabilidad por parte de la Autoridad Palestina y para llevar a un empeoramiento de las condiciones económicas y de las condiciones de vida en los territorios ocupados.

En los acuerdos entre Palestina e Israel se dispone la puesta en libertad de prisioneros palestinos como medida destinada a fomentar la confianza recíproca entre las partes y como prueba de buena voluntad. Las Naciones Unidas han solicitado a las autoridades israelíes que no detengan a prisioneros dentro de los territorios ocupados, pues ello constituye una violación del Cuarto Convenio de Ginebra, y le han pedido a Israel que respete ese Convenio, pero las autoridades israelíes no han atendido a esa petición.

Informes internacionales muestran que el 2 de agosto de 1996 el Consejo de Ministros de Israel decidió eliminar las restricciones, impuestas por el Gobierno anterior en 1993, a la construcción de asentamientos en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental. Comenzaron a acelerar la aprobación de los permisos, dando la responsabilidad de éstos al Ministerio de Defensa. También se comunicó que el Gobierno israelí se había comprometido a proporcionar 5 millones de dólares en ayuda a los colonos, y que el número actual de asentamientos en la Faja de Gaza y la Ribera Occidental había aumentado en un 45%.

Consideramos que esta política y los esfuerzos relativos a los asentamientos han creado una situación peligrosa y grave, que supone una amenaza para el pueblo palestino y el propio proceso de paz. Es más, son incompatibles con el Cuarto Convenio de Ginebra y con las disposiciones de los acuerdos que contemplan la seguridad y la integridad territorial de la Faja de Gaza y la Ribera Occidental hasta que concluyan las negociaciones programadas sobre la situación y el estatuto definitivo de la región.

En un comienzo acogimos con beneplácito los acuerdos palestino-israelíes concluidos hasta la fecha. Pensamos que podrían formar una base para la aplicación de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional de conformidad con el calendario acordado. Pensamos que podrían fortalecer la autonomía de Palestina y reforzar sus cimientos políticos y económicos durante el período de transición, mientras se esperaba la restauración de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, en particular su derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado

independiente dentro de su propio territorio con, Dios mediante, Jerusalén como su capital.

Jerusalén es parte integral del territorio palestino, ocupado por Israel desde 1967, y de conformidad con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad debe contar con la misma condición que los demás territorios palestinos. La anexión de Jerusalén no es legítima, ni las medidas tomadas por el Gobierno de Israel para cambiar la composición demográfica y el estatuto de Jerusalén. Nada de esto es legítimo. Recordamos una vez más la resolución 478 (1980) relativa a Jerusalén, en la que el Consejo decide no reconocer la “ley básica” sobre Jerusalén y pide a los Estados Miembros que han establecido misiones diplomáticas en Jerusalén que las retiren. Pedimos a los Estados Miembros que respeten y no contravengan esa resolución, y tomamos nota de que debe aplicarse estrictamente para que concuerde con la legitimidad internacional, que no es incompatible con la Declaración de Principios.

La paz en el Oriente Medio debe incluir todos los aspectos de la situación, porque la región es un todo indivisible. Sin embargo, no se ha logrado ningún progreso en la vía siria. Según el informe internacional se ha producido un deterioro en la situación humanitaria de los árabes en el Golán, que sufren debido a la represión de las autoridades israelíes ocupantes. Por ejemplo, las localidades de Majdal Shams, Buq’ata, Mas’ada, Ain Kunga y Al Fajr, han sido víctimas de las peores atrocidades y de actos horribles sin precedentes. Se han destruido edificios y se han negado a los habitantes los derechos y libertades fundamentales. Las autoridades ocupantes impiden a la población árabe en el Golán volver a su patria, la República Árabe Siria, o visitar a sus familiares; por no mencionar los impuestos exorbitantes aplicados bajo disposiciones muy injustas. Existen impuestos a la vivienda e impuestos municipales. Se aplican deducciones para la seguridad nacional y seguros. Son impuestos obligatorios que suponen la mitad de los ingresos de los que trabajan en la industria y en el comercio. Las autoridades israelíes están imponiendo impuestos a todo lo que poseen los árabes en el Golán sirio, y sangrando la economía de la zona, en la que sus residentes no tienen otra alternativa que trabajar por un salario muy bajo en la construcción de carreteras. También hay que mencionar la expansión de las políticas del Gobierno de Israel relativas a la extensión de los asentamientos y la confiscación de tierras, y el hecho de que los refugiados y los deportados se vean obligados a vivir en condiciones muy injustas.

No se podrá lograr una paz justa, pacífica y amplia de la situación en el Oriente Medio hasta que Israel no se retire completamente del Golán sirio ocupado y se dismantelen sus asentamientos de conformidad con las resoluciones internacionales legítimas relativas al Golán. Por lo que respecta a la vía israelo-libanesa, la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad exhorta a Israel a que retire inmediatamente y sin condiciones todas sus fuerzas del territorio libanés.

La paz en el Oriente Medio no podrá ser amplia ni estable hasta que no haya un sistema de seguridad regional basado en arreglos de seguridad justos e igualitarios para todas las partes interesadas y el nivel de armamentos se mantenga al mínimo. Esa región debe estar libre de todas las armas de destrucción en masa: nucleares, químicas, biológicas y de otro tipo. Nuestro país cree que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, que son depositarios del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y que patrocinaron la resolución sobre el Oriente Medio presentada a la Conferencia de las Partes encargada del examen y la prórroga del TNP, deberían tomar medidas para que el Oriente Medio pueda convertirse en una zona libre de armas nucleares. Desde esta tribuna exhortamos a Israel a que reanude el proceso de paz de conformidad con los acuerdos, los arreglos acordados y los principios aplicables. El objetivo debe ser una paz justa y la estabilidad en el Oriente Medio, a pesar de la posición del nuevo Gobierno israelí, que no está a favor del proceso de paz. Debe buscarse una paz justa que encarne las aspiraciones de los pueblos de la región, porque las intenciones son importantes y los árabes están determinados a completar el proceso de paz.

Todas las partes deben responder a esas buenas intenciones para la paz. Exhortamos a los dos países que patrocinaron el proceso de paz en Madrid —la Federación de Rusia y los Estados Unidos— junto con la Unión Europea, a que tomen medidas que den un nuevo impulso al proceso de paz y fuercen a Israel a cumplir con el derecho internacional y las resoluciones internacionales pertinentes, especialmente las resoluciones 242 (1967), 252 (1968), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, así como el principio de tierra por paz, para que la región del Oriente Medio pueda finalmente vivir en la seguridad y la estabilidad que tuvo en el pasado.

Sr. Amorim (Brasil) (*interpretación del inglés*): El Brasil, en su calidad de país en que la diversidad étnica y religiosa sólo ha contribuido a enriquecer su cultura, en repetidas ocasiones ha acogido con satisfacción los impor-

tantes logros alcanzados en relación con la situación en el Oriente Medio en los últimos años.

La convocación de la Conferencia de Paz en Madrid, en octubre de 1991; la firma de la Declaración de Principios en Washington en septiembre de 1993; el Acuerdo sobre la Faja de Gaza y la zona de Jericó, firmado en El Cairo, en mayo de 1994; el Acuerdo sobre el Traspaso Preparatorio de Atribuciones y Responsabilidades, de agosto de 1994, y el Acuerdo provisional entre Israel y Palestina sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, de 28 de septiembre de 1995, así como la constitución de la Autoridad Palestina fueron auspiciosos para el futuro del proceso de paz en la región.

Deseo hacer hincapié también en la importancia de la firma del Acuerdo entre Israel y Jordania sobre el Programa Común, firmado en Washington en septiembre de 1993, la adopción de la Declaración de Washington el 25 de julio de 1994 y la firma del Tratado de Paz el 26 de octubre de 1994 que tuve el honor de presenciar.

A pesar de esos acontecimientos importantes, el proceso de paz ha tenido algunas dificultades. El asesinato del Primer Ministro Ytzhak Rabin en octubre del año pasado afectó profundamente a los partidarios de la paz. También cabe lamentar la ola de ataques suicidas con bombas que tuvo lugar en Israel en febrero y marzo de 1996. Más recientemente, los violentos enfrentamientos en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza presentaron una nueva amenaza a la continuidad del diálogo en la región.

El Gobierno del Brasil desea sinceramente que las partes en cuestión en el proceso de paz reanuden de inmediato la buena senda del diálogo y la avenencia, sobre la base de los acuerdos ya alcanzados. En ese contexto, es esencial encontrar una solución justa y rápida de la cuestión relacionada con la ciudad de Hebrón en la Ribera Occidental. Además, cabe esperar que las negociaciones sirio-israelíes contribuyan aún más a encontrar una solución pacífica. El Gobierno del Brasil también reitera su preocupación en relación con la situación en el Líbano y reafirma su compromiso con la integridad territorial, la soberanía y la independencia política del Líbano, dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas, según lo dispuesto en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Recordando la importancia sin precedentes de las conversaciones bilaterales con la mediación de algunas Potencias con intereses legítimos en pro de una solución amplia de la situación en el Oriente Medio, la delegación del Brasil también rinde homenaje a la función indiscutida

que las Naciones Unidas han venido desempeñando con el correr de los años en esa esfera, no sólo mediante las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también por conducto de la asistencia económica, social y de carácter humanitario. Encomiamos la labor realizada hasta hora por las Naciones Unidas y recordamos su permanente responsabilidad en relación con la solución de la cuestión. Asimismo, deseo reconocer la importante función desempeñada por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

El Sr. Mabilangan (Filipina), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

El fomento del desarrollo económico en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza es indispensable para la plena aplicación de la Declaración de Principios. Respaldamos enérgicamente el fortalecimiento de los nexos económicos entre la Autoridad Palestina y el Gobierno de Israel como condición sine qua non para la creación de un ámbito propicio en esa esfera.

Asimismo, es esencial que la comunidad internacional participe en la perspectiva económica del proceso de paz. Como resultado de la Conferencia de Madrid, en 1993 se estableció un Fondo Multilateral bajo la supervisión del Banco Mundial con miras a proporcionar 1.200 millones de dólares a la Autoridad Palestina. Sin embargo, las donaciones realizadas al Fondo hasta la actualidad han sido desalentadoramente escasas. Esperamos sinceramente que los países cumplan las obligaciones financieras que contrajeron a esos afectos a fin de ayudar a la Autoridad Palestina a hacer frente a los graves desafíos que se han presentado.

El Brasil sigue con atención el desarrollo de los acontecimientos en la región y está dispuesto a seguir respaldando los esfuerzos en pro de la paz. Con ese espíritu, mi país fue sede del seminario regional de las Naciones Unidas sobre América Latina y el Caribe y de un simposio de organizaciones no gubernamentales sobre la cuestión de Palestina, celebrado en Río de Janeiro del 20 al 23 de marzo de 1995. Profundamente persuadidos de la importancia de la recuperación económica como parte integrante del proceso de paz, el Gobierno del Brasil participó en forma activa en las cumbres económicas para el Oriente Medio y el África septentrional. Asimismo, respaldamos especialmente los programas de cooperación técnica y científica.

El Gobierno del Brasil renueva su firme apoyo a la continuación de las negociaciones cuyo resultado, estamos seguros, será una solución negociada justa, amplia y dura-

dera a la situación en el Oriente Medio, con arreglo a las disposiciones de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Conocemos los obstáculos que todas las partes en el proceso tendrán que superar a fin de consolidar la paz, pero alentamos a todos los que realmente estén interesados en que haya paz en esa zona de conflicto a que no cejen en sus esfuerzos a fin de resolver la controversia mediante el diálogo y la avenencia.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*interpretación del inglés*): Mi delegación encomia los esfuerzos realizados por el Secretario General en la preparación de informes amplios sobre la situación en el Oriente Medio. Esos informes recuerdan a la comunidad internacional todo lo que aún es preciso hacer a fin de alcanzar una paz amplia y duradera en el Oriente Medio.

Desde la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional en septiembre de 1993, seguida por el Acuerdo provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza en septiembre de 1995, el proceso de paz en el Oriente Medio ha progresado con altibajos. Algunos acontecimientos positivos en la vía palestino-israelí del proceso de paz, en particular el redespigamiento de las tropas israelíes de las ciudades principales en la Ribera Occidental y la celebración de elecciones generales para cubrir diversos puestos de la Autoridad Nacional Palestina generaron optimismo.

No obstante, ese espíritu fue rápidamente opacado por la creciente frustración y cólera en relación con la retractación del nuevo Gobierno de Israel con respecto a algunas cuestiones cruciales de las negociaciones. En forma similar, no se ha progresado en las otras vías del proceso de paz. Por el contrario, se escuchan rumores ominosos que refuerzan nuestro temor de que una vez más se repita la situación de desconfianza, tensión e inestabilidad en el Oriente Medio.

Las políticas en el Oriente Medio giran alrededor de las cuestiones interrelacionadas de velar por la libre determinación, poner fin a la ocupación y restituir los derechos de propiedad de las tierras y de soberanía de los territorios y recursos. La cuestión de Palestina sigue siendo el meollo de la política del Oriente Medio, y todo progreso, o la falta de éste, en esta vía del proceso de paz repercute en todas las otras vías. De hecho, la solución de la cuestión de Palestina es la condición esencial para lograr una paz amplia y duradera en el Oriente Medio.

El reciente informe del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino y el informe del

Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados han demostrado con elocuencia la constante violación de los derechos y aspiraciones del pueblo palestino. La negativa del Gobierno israelí a cumplir y aplicar las estipulaciones de los acuerdos de paz ya concertados envía una señal de mal agüero. La actitud del Gobierno israelí, que ha sustituido el principio convenido de tierra por paz por la fórmula de seguridad por paz en la vía palestino-israelí de las negociaciones, ha asestado un duro golpe al proceso de paz. La demora innecesaria en la retirada de las tropas israelíes de Hebrón, con diversos pretextos de seguridad, contribuye a ampliar la brecha de desconfianza entre los palestinos y el Gobierno israelí. Además plantea serias dudas en cuanto a los motivos del Gobierno israelí y su compromiso con el proceso de paz. Nada puede justificar la exigencia israelí de dividir la ciudad de Hebrón entre una población de 120.000 palestinos y 450 colonos israelíes que, a todos los efectos prácticos, son extranjeros. La comunidad internacional ya ha rechazado esa actitud y ha exigido que Israel retire sus tropas de Hebrón sin dilación con el fin de facilitar el restablecimiento de un clima de confianza para que se pueda avanzar más en otras esferas del proceso de paz.

Es lamentable que durante los últimos 10 meses Israel haya seguido poniendo en práctica con vigor una política de bloqueo y castigo colectivo contra la población de los territorios ocupados, con el propósito manifiesto de desmoralizar al pueblo palestino. Las restricciones impuestas a la circulación de personas y bienes dentro de los territorios árabes y palestinos ocupados y otras zonas, incluido el propio Israel, han tenido un efecto devastador en la economía y la moral de la población en el territorio palestino ocupado. Lo que es aún más lamentable es que Israel se haya negado a permitir un corredor seguro entre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, violando el ejercicio de responsabilidad de autogobierno que le corresponde a la Autoridad Palestina. La injerencia en los asuntos de la Autoridad Palestina también infringe el espíritu de los acuerdos de paz.

La reciente decisión de Israel de reanudar la confiscación de tierras con miras a ampliar los asentamientos ilegales en los territorios árabes y palestinos ocupados se ha convertido en otra fuente de amenaza al proceso de paz. La notoria visita realizada recientemente por el Primer Ministro israelí a un asentamiento es una provocación, una afrenta al pueblo palestino, que probablemente fortalecerá las fuerzas que pretenden descarrilar el proceso de paz. Israel también está tomando medidas para lograr cambios demográficos y

geográficos en Jerusalén, negándose al mismo tiempo a discutir la cuestión de la Ciudad Santa de Jerusalén. Difícilmente hay justificación alguna a la pretensión de Israel de que considera la cuestión de Jerusalén no negociable. En estas circunstancias, la perspectiva de que se logre el derecho a la libre determinación del pueblo palestino, que conduzca en su día a la creación de un estado palestino independiente, con Jerusalén como su capital, parece ser tan difícil de alcanzar como siempre.

También hay estancamiento en cuanto a la solución de la cuestión de las Alturas de Golán sirias, que han permanecido bajo ocupación israelí desde la guerra de 1967. Israel no sólo ha puesto en práctica tácticas dilatorias en la celebración de negociaciones serias con Siria, en el marco del proceso de paz árabe-israelí, sino que ha intentado reiteradamente alterar el carácter demográfico y jurídico de esta parte de los territorios ocupados, en contravención de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre este aspecto de la cuestión.

Bangladesh condena todos estos intentos de Israel y se suma a otros para pedir a Israel que desista de modificar la composición demográfica y la condición jurídica del Golán sirio ocupado, incluida la creación de nuevos asentamientos y la imposición de su legislación a los ciudadanos sirios que viven en las zonas ocupadas. También pedimos a Israel que se abstenga de tomar medidas represivas contra la población siria en la región del Golán. Nos complace patrocinar un proyecto de resolución sobre este tema. Esperamos que sea aprobado por consenso.

El Líbano es otra víctima de la agresión y ocupación ilegal de Israel. La población del Líbano meridional soporta prácticamente a diario las consecuencias peligrosas de la ocupación israelí. Israel sigue violando la integridad territorial y la soberanía de una nación independiente al ocupar parte de su territorio en nombre de la seguridad. Bajo la ocupación israelí, la población del Líbano meridional sigue sufriendo regularmente a causa del hostigamiento, la detención, la tortura, la persecución y el encarcelamiento, acompañados de deportación en masa, confiscación y la destrucción despiadada de vidas y propiedades. Bangladesh ha condenado constantemente la ocupación israelí del Líbano meridional y la consiguiente violación de los derechos humanos allí. Reiteramos nuestro llamamiento para que se apliquen todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad relativas a la retirada completa e incondicional de las tropas israelíes de los territorios ocupados en el Líbano. Creemos que el pueblo del Líbano tiene derecho a ejercer su autoridad soberana sobre su territorio

internacionalmente reconocido y que es responsabilidad solemne de toda nación el respetar ese derecho.

La paz es un proceso de colaboración y un requisito previo esencial para la seguridad. Mediante la firma de acuerdos de paz, Israel ha aceptado la necesidad de buscar la seguridad y la paz en asociación con sus vecinos, incluido el pueblo palestino. La retirada de las tropas israelíes de todos los territorios ocupados, la liberación de todos los prisioneros palestinos y árabes, el permitir a la Autoridad Palestina que ejerza control sobre sus territorios y sus recursos, el desmantelamiento inmediato de los asentamientos en los territorios ocupados y el establecimiento de una relación de cooperación con sus vecinos pueden crear una base sólida para tratar de conseguir una paz amplia y duradera en el Oriente Medio. Hacemos hincapié en la importancia de que las Naciones Unidas desempeñen una función más firme en el proceso de paz y continuamos alentando las actividades de los diversos organismos de las Naciones Unidas para ayudar a los palestinos y otros pueblos árabes que se encuentran bajo ocupación.

Queremos aprovechar esta oportunidad para expresar la satisfacción de Bangladesh por la reciente firma de un memorando de entendimiento que permite al Iraq exportar una cantidad limitada de petróleo para la importación de alimentos. Si bien Bangladesh se opuso enérgicamente a la agresión contra un vecino que dio origen a la imposición de sanciones contra el Iraq en 1990, creemos que la continuada cooperación del Iraq con la comunidad internacional cumpliendo con sus obligaciones en virtud de varias resoluciones del Consejo de Seguridad contribuirá al levantamiento en su día de las sanciones de las Naciones Unidas contra el Iraq. Bangladesh considera que las sanciones deben tener su pertinencia y que deben utilizarse de conformidad con el derecho y las normas internacionales para no hacer sufrir especialmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. Toda decisión unilateral, mal fundada e irracional en cuanto a las sanciones debilitará el respaldo a este instrumento importante de actuación sancionadora internacional.

Sr. Al-Awadhi (Yemen) (*interpretación del árabe*): La República del Yemen reafirma su apoyo activo al proceso de paz en el Oriente Medio iniciado con la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio celebrada en Madrid en octubre de 1991, en la que se emprendió el proceso para lograr una paz amplia y justa sobre la base del compromiso y del cumplimiento de las disposiciones de las resoluciones internacionales legítimas, especialmente las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y los acuerdos y protocolos posteriores, y sobre la base del principio de tierra por paz y la garantía de una retirada

completa de Israel de todos los territorios árabes ocupados. En consecuencia, la República del Yemen subraya la necesidad de una paz justa, duradera y amplia como base para la seguridad, estabilidad y prosperidad de la región a fin de eliminar las causas de la violencia y el extremismo e instaurar un clima de tolerancia, coexistencia pacífica y cooperación cultural entre los pueblos.

Sin embargo, queremos expresar nuestra preocupación por la reanudación de la política de asentamientos israelí en los territorios palestinos, especialmente en los alrededores de la Ciudad Santa de Al-Quds, la construcción de asentamientos, la demolición de hogares palestinos, la apertura de carreteras de circunvalación para los colonos israelíes, el cierre continuo de los territorios palestinos y la negativa a redespargar las fuerzas israelíes de Hebrón. Esas prácticas israelíes son una violación flagrante de los acuerdos concertados por Israel con la Autoridad Palestina y no pueden sino exacerbar las tiranteces y llevar al proceso de paz a un estancamiento. Incluso podrían desbaratar todo el proceso.

Por ello, recalcamos la importancia de avanzar rápidamente hacia un arreglo final que garantice al pueblo palestino sus derechos legítimos, especialmente su derecho a la libre determinación y al establecimiento de un Estado independiente con Al-Quds como capital, de acuerdo con las resoluciones pertinentes anteriormente mencionadas y los principios básicos de la Conferencia de Madrid. Para ello, es importante que se celebren negociaciones en todas las vías sobre la base de esos principios y el cumplimiento por todas las partes de sus obligaciones.

En este sentido, la República del Yemen, al tiempo que celebra el acuerdo sobre la básica Declaración de Principios firmada en Oslo entre Israel y las autoridades palestinas, los acuerdos conexos y todos los acontecimientos y pasos positivos dados en el camino de la paz, quiere hacer hincapié en que también acoge con beneplácito el acuerdo concertado entre Jordania e Israel. Esperamos que sea un paso adelante hacia una paz justa, duradera y amplia y un preludio de la total retirada israelí del Golán sirio y del Líbano meridional. Exhortamos a los patrocinadores, los Estados Unidos y la Federación de Rusia, a que insten al nuevo Gobierno israelí a reanudar el proceso de paz, que hizo avances considerables tras la celebración de la Conferencia de Madrid y la firma de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional, a fin de que los pueblos de la región no empiecen a perder sus últimas esperanzas, esperanzas que se vieron alentadas durante el período anterior a la toma de posesión del nuevo Gobierno israelí en mayo de 1996.

Todo lo que puede pedir la comunidad internacional en su conjunto, en relación con el proceso de paz en el Oriente Medio, ya figura en las declaraciones finales de la Cumbre del Grupo de los siete países más industrializados y Rusia, celebrada en Lyon, la Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en El Cairo, la Cumbre de la Unión Europea, celebrada en Florencia y de la Cumbre Africana de Yaundé. La importancia de esas conferencias en la cumbre se pone de manifiesto en el hecho de que fueron celebradas de forma simultánea a finales de junio y principios de julio de este año, tras el deterioro del proceso de paz en el Oriente Medio cuanto tomó posesión el nuevo Gobierno israelí. Cabe subrayar que hay un elemento común en las cuatro declaraciones emitidas por esas conferencias, y es que en todas ellas se hace hincapié en que el proceso de paz debe basarse en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en el principio de tierra por paz. Además, se insta a la aplicación de los acuerdos concertados en el contexto del proceso de paz entre Israel y los palestinos y la reanudación lo antes posible de las negociaciones con la Autoridad Palestina, Siria y el Líbano.

Al hacer hincapié en los principios básicos del proceso de paz y al pedir la reanudación de las negociaciones, las declaraciones citadas mandan el mensaje a las partes interesadas, especialmente al nuevo Gobierno israelí, de que no pueden hacer caso omiso de esos principios. Los intereses de los Estados interesados son tan importantes que ninguna de las partes de forma individual puede socavar sus cimientos a través de un programa especial que vaya en contra de los principios de la legitimidad internacional, sobre todo el principio de la inadmisibilidad de apoderarse de territorios por la fuerza y el principio de tierra por paz. En este sentido, mi país acoge con beneplácito las declaraciones emitidas por las cumbres internacionales pidiendo a todas las partes interesadas que cumplan con sus obligaciones de inmediato y sin vacilaciones, garantizando así las perspectivas de progreso en el proceso de paz en el Oriente Medio, que es lo que todos esperamos.

Para lograr una paz amplia, justa y duradera así como la seguridad y la estabilidad, es imprescindible un compromiso total de todos los Estados de la región y el establecimiento en la región de una zona libre de armas nucleares, biológicas y químicas. Subrayamos la necesidad de que Israel se adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares y someta sus instalaciones nucleares al régimen internacional de inspección del Organismo Internacional de Energía Atómica, como una primera medida para establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y liberar a la zona de todo tipo de armas de

destrucción en masa. Estamos convencidos de que la seguridad de los Estados puede garantizarse a través de una solución pacífica que respete los derechos e intereses de todas las partes. También consideramos que las negociaciones deben basarse en el entendimiento en las esferas científica, cultural, social y económica y en el principio de tierra por paz.

En este sentido, expresamos nuestra satisfacción por la concertación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Sr. Abdulkarim Al-Eryany, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores del Yemen, firmó el Tratado durante este quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General. Mi país iniciará de inmediato los procedimientos para la ratificación de dicho Tratado.

El proceso de paz se enfrenta actualmente a riesgos y desafíos que impiden lograr sus objetivos. Israel está retrasando y parando deliberadamente la reanudación de las negociaciones con la República Árabe Siria basadas en los acuerdos concertados con el anterior Gobierno israelí, especialmente el compromiso de retirarse totalmente del Golán sirio ocupado y del Líbano meridional de conformidad con las resoluciones internacionales pertinentes y del principio de tierra por paz. Destacamos la necesidad de que Israel respete la soberanía y la independencia del Líbano hermano, libere a los libaneses detenidos y prisioneros de los campos de concentración israelíes e indemnice al Líbano por todo el daño causado como consecuencia de los continuos actos israelíes de agresión contra su territorio y su pueblo.

Para concluir, deseo expresar nuestra esperanza de que la comunidad internacional hará esfuerzos aunados para alentar la reanudación del proceso de paz en el Oriente Medio, a fin de lograr la estabilidad y la paz y la seguridad internacionales en la región.

Sr. Al-Awdi (Kuwait) (*interpretación del árabe*): Permítaseme hacer uso de la palabra con respecto a la situación en el Oriente Medio, que es de gran importancia y de interés fundamental para el mundo.

Deben lograrse la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Los pueblos de esa región han sufrido el flagelo de la guerra y la falta de estabilidad y paz. Lamentablemente, las guerras han perjudicado los empeños en pro del desarrollo y de la paz, que han sido reemplazados por una carrera hacia la acumulación de arsenales militares con el objeto de incitar a nuevas guerras. El principio de la paz y la

seguridad debe imperar en esa región, pero ello se ha convertido en una quimera, con consecuencias negativas para los pueblos de la región y del mundo. Los pueblos de esa región vieron un indicio prometedor en la iniciación del proceso de paz en el Oriente Medio en la Conferencia de Madrid, en 1991. El sueño de una paz y seguridad duraderas en la región parecía estar al alcance, pero hubo una interrupción en ese proceso por razones bien conocidas, a saber, las prácticas irresponsables del nuevo Gobierno israelí. En la región ya no prevalecen la lógica, el diálogo y la razón en nombre de la paz y la seguridad sino que más bien imperan la intransigencia, las demoras y la violencia del Gobierno israelí, lo que pone en peligro la paz en la región.

Kuwait celebra el comienzo del proceso de paz y el hecho de que se hayan firmado acuerdos bilaterales entre las autoridades palestinas e Israel, como también entre los Gobiernos jordano e israelí, en 1995. Queremos destacar que ahora debe progresarse en los frentes libanés y sirio para asegurar que las esperanzas de los pueblos de la región puedan concretarse, especialmente sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Estamos sumamente preocupados por las dificultades con que ha tropezado el proceso de paz. En Kuwait somos conscientes del peligro que subyace en la persistencia de Israel en aplicar políticas que obstaculizan la paz en la región, a pesar de los acuerdos alcanzados con las autoridades israelíes en el proceso de paz. No obstante, la economía del territorio no se ha modificado y la autoridad ocupante, Israel, prosigue con sus antiguas prácticas, que son incompatibles con las costumbres locales y el derecho internacional, incluidas las detenciones arbitrarias, los bloqueos, los castigos colectivos y la expansión de los asentamientos existentes. Una clara manifestación de estas políticas es la decisión del Gobierno israelí de ampliar los asentamientos a la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y otras partes, lo que constituye un insulto a las resoluciones internacionales y las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949.

Kuwait observó la reciente medida de Israel de abrir un túnel en la parte occidental de la mezquita al-Aqsa. La política israelí es una provocación a los sentimientos islámicos y tiene el propósito de judaizar la región y modificar su carácter árabe e islámico. Kuwait condena estas actividades y reafirma la necesidad de que Israel detenga estas prácticas y salvaguarde el carácter árabe e islámico de estos lugares sagrados. El proceso de paz es indispensable y Kuwait considera que Israel debe retirarse de las Alturas de Golán para demostrar sus buenas y pacíficas intenciones.

Kuwait apoya la posición de Siria, país hermano que se dedica a las negociaciones de paz. Esas negociaciones se detuvieron, pero el proceso de paz no debe terminar hasta que se logre el objetivo final. Apoyamos a nuestros hermanos y amigos en el Líbano. Israel debe aplicar todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y retirarse del territorio libanés sin condiciones. Apoyamos al pueblo libanés en la esperanza de que pueda garantizarse que la paz y la seguridad imperen en la región. La paz justa y duradera en la región implica que el pueblo israelí respete los derechos y las leyes de los demás y cumpla con los acuerdos que ha celebrado, demuestre buena fe y actúe sobre la base de una política esclarecida, sin provocar a los demás en estos empeños por llevar la paz y la seguridad a la región.

Apoyamos los esfuerzos de la Unión Europea, la Federación de Rusia y los Estados Unidos y les pedimos que intervengan con rapidez para mantener este impulso hacia la paz y asegurar que el Gobierno israelí respete la legalidad internacional y las resoluciones del Consejo de Seguridad, sobre todo las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), como también el principio de tierra por paz.

Para concluir, permítaseme afirmar la posición constante del Gobierno de Kuwait con respecto a preservar la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Estamos convencidos de que la paciencia que se requiere para lograr la paz tendrá un efecto positivo sobre los pueblos árabes amantes de la paz, que sinceramente la buscan como requisito para el desarrollo económico y la prosperidad en la región.

Sr. Çelem (Turquía) (*interpretación del inglés*): En los últimos meses, hemos expresado nuestra preocupación ante la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio y la falta de progresos en el proceso de paz. Habida cuenta de nuestro interés directo en el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, en los últimos meses hemos abrigado la sincera esperanza de que, tras una etapa de cambio e incertidumbre, el estancamiento actual habría de resultar temporario. Hemos esperado un progreso importante que fortaleciera el proceso de paz. Lamentablemente, nuestras esperanzas no se han concretado y nuestro desaliento sigue aumentando.

Turquía considera que las obligaciones no cumplidas, el terrorismo y las frustraciones económicas siguen siendo los tres obstáculos principales en el proceso de paz. A fin de que se renueve el impulso del proceso, las partes deben respetar sus compromisos en virtud de los acuerdos existentes y evitar toda medida que pueda afectar adversamente

esos acuerdos. Si se logra una conclusión con éxito de las negociaciones sobre el redespiegue de las fuerzas israelíes en Al-Khalil —Hebrón—, ello podría constituir el progreso importante que hemos esperado.

Las decisiones sobre los Santos Lugares en especial han resultado ser desatinadas y perjudiciales. En una zona en que las tres religiones monoteístas deberían coexistir en armonía, deben evitarse a toda costa tales medidas insensatas, que producen divisiones. Asimismo, no puedo dejar de mencionar la cuestión de los asentamientos. Debe preservarse y respetarse el delicado equilibrio creado dentro del marco del proceso de paz.

Si se pasan por alto estas consideraciones cruciales, el proceso de paz en el Oriente Medio puede sufrir reveses graves. No podemos darnos el lujo de que el proceso de paz, que ya es frágil, se vea frustrado. Consideramos que el legado de todos los que han dado su vida por la causa de la paz debe contribuir a ella. Sin duda, esto requiere que las partes ejerzan suma moderación y tolerancia.

Por otra parte, consideramos que el terrorismo sigue siendo una de las mayores amenazas a la paz en el Oriente Medio. Subrayamos una vez más la urgente necesidad de que los países que prestan su apoyo al terrorismo dejen de hacerlo de inmediato. Los instamos a que se abstengan de utilizar este flagelo de nuestro tiempo como medio de promover sus propios intereses de política exterior. Al respecto, esperamos que todos los países desempeñen el papel que les corresponde a nivel bilateral, regional e internacional. Habida cuenta del hecho de que los enemigos de la paz en nuestra región no vacilan en cometer actos de violencia para obstaculizar la reconciliación y la estabilidad, Turquía, por su parte, está dispuesta a participar en el fomento de la cooperación para combatir el terrorismo.

Otra cuestión que nos preocupa es la situación económica y social en la región. El impulso logrado hasta la fecha en el proceso de paz en el Oriente Medio debe reflejarse rápidamente en mejores condiciones de vida para el pueblo palestino, tanto dentro como fuera de los territorios ocupados. Una vez que se haya logrado cierto nivel de prosperidad y estabilidad económica, el espíritu de cooperación podrá reemplazar de manera permanente las frustraciones actuales, que fomentan las tendencias destructivas y la intolerancia. Habida cuenta de la situación actual, es sumamente importante el apoyo tangible de la comunidad internacional en forma de asistencia económica, financiera y técnica al pueblo palestino. A esta altura, deseo encomiar la firma del Convenio Constitutivo del Banco de Cooperación Económica y Desarrollo en el Oriente Medio y el África

Septentrional. Opinamos que ese Banco constituirá una de las piedras angulares del desarrollo estable y sostenido en nuestra región.

Deseo aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso de Turquía de coadyuvar al proceso de paz en toda forma posible y de contribuir a los esfuerzos en pro del logro de una reconciliación viable en la región. Al respecto, continuaremos participando activamente en los cinco grupos de trabajo en las vías multilaterales del proceso de paz.

Como país de la región, Turquía siempre ha apoyado la justa causa del pueblo palestino y está dispuesta a contribuir a toda iniciativa de arreglo, sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Asimismo, deseo reiterar la posición de mi Gobierno sobre la situación en el Líbano. Otorgamos gran importancia al mantenimiento de la integridad territorial, la independencia y la soberanía de ese país. Recalamos la importancia de la aplicación plena y estricta por todas las partes interesadas de los Acuerdos de Taif sobre reconciliación nacional. Subrayamos nuevamente la necesidad de que se aplique la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio sólo puede basarse en los derechos de todos los Estados de la región, incluido Israel, de existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

Para concluir, deseo reiterar el llamamiento de mi Gobierno a todas las partes interesadas para que realicen todos los esfuerzos posibles a fin de hacer avanzar el proceso de paz en la dirección correcta y lograr el preciado objetivo de una paz auténtica y duradera en el Oriente Medio.

Sr. Al-Mualla (Emiratos Árabes Unidos) (*interpretación del árabe*): Han pasado 50 años desde el inicio del proceso de paz, pero aún no se ha logrado una solución justa y amplia. Deploramos el hecho de que, en momentos en que las partes árabes han respondido favorablemente al proceso de paz como opción estratégica para la solución de este problema, el actual Gobierno de Israel haya rechazado sus compromisos y se haya retractado con respecto a las obligaciones que convino en virtud del acuerdo de paz de Madrid, las resoluciones internacionales pertinentes y el principio de tierra por paz.

Respecto de la vía palestina, el Gobierno de Israel, además de sus violaciones, no cumplió con sus obligaciones relativas a la retirada de Hebrón, la puesta en libertad de los detenidos y prisioneros y la necesidad de una solución definitiva. Israel ha continuado confiscando tierras y estableciendo asentamientos. Profana los Santos Lugares islámicos y trata de cambiar de manera ilegítima la composición demográfica y el estatuto geográfico de Jerusalén antes de comenzar negociaciones sobre el estatuto definitivo de la ciudad.

En cuanto a las vías siria y libanesa, el Gobierno de Israel utiliza tácticas dilatorias y sigue sin cumplir sus compromisos respecto de la retirada incondicional del Golán ocupado y el sur del Líbano. De manera similar, Israel acrecienta su violencia y hegemonía militar. Este es un obstáculo importante para la continuación de las negociaciones de paz. Israel ha perdido realmente su credibilidad. Ahora existen dudas sobre sus declaraciones e intenciones de continuar el proceso de paz.

Mi país considera que la política de asentamientos y la judaización que continúan en los territorios palestinos ocupados, el Golán y la Ribera Occidental son un hecho consumado, resultado de la represión y los actos arbitrarios, los ataques aéreos y el control del sur del Líbano, Bekaa, etc. Todas estas prácticas son nulas, carentes de validez e ilegales, y constituyen una violación del Cuarto Convenio de Ginebra sobre los derechos humanos.

La continuación de estas prácticas israelíes es incompatible con el proceso de paz y con los cambios positivos que han tenido lugar en el escenario internacional, y amenaza con deteriorar la situación ya de por sí tensa y sumergir a la región en una nueva ola de violencia, con repercusiones impredecibles sobre todo el mundo.

Los objetivos de seguridad estratégica, estabilidad, cooperación y normalización en la región, que son los que persiguen Israel y los demás países de la región, no podrán lograrse si Israel no respeta sus compromisos concernientes a los imperativos del arreglo de paz. Esta es una parte integral de la orientación hacia la justicia, la paz, la seguridad y la prosperidad para todos en pie de igualdad.

Al adoptar una política flexible basada en la prudencia con miras a recuperar la soberanía total y lograr la paz y la estabilidad para todos los pueblos árabes, las partes árabes en las negociaciones han demostrado en todas las ocasiones la seriedad de su voluntad política de conseguir una paz

justa. Pero el Gobierno israelí actual ha malinterpretado la posición árabe y ha abandonado el proceso de paz. Las últimas prácticas israelíes y las declaraciones del Primer Ministro de Israel son una muestra del desafío de Israel. La más reciente de esas declaraciones tuvo lugar esta semana, cuando dijo que continuarían la ampliación de los asentamientos que ya existen y establecerían otros nuevos, y que se quedarían con la Ribera Occidental para siempre.

Las prácticas de Israel podrían muy bien sumergir a la región en una ola de violencia. Nuestro país considera que debemos encontrar una solución justa y completa al problema del Oriente Medio. Ratificamos nuestro llamamiento. Creemos que la parte israelí debe renunciar a todo lo que pueda impedir la continuación del proceso de paz en la región. Ello debe hacerse de la manera que sigue.

Primero, deben respetarse incondicionalmente todos los compromisos jurídicos relativos a la retirada de los territorios árabes ocupados desde 1967. Ello, de conformidad con las decisiones internacionales de cumplimiento obligatorio, en especial con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Israel debe aceptar el principio de tierra por paz.

Segundo, los israelíes deben suspender inmediatamente el establecimiento de nuevos asentamientos. Deben desmantelar todo lo construido en violación de los compromisos jurídicos que cambie la composición demográfica de la zona o perjudique los territorios árabes o los Santos Lugares islámicos.

Tercero, deben retirarse inmediatamente de Hebrón y poner fin a todas las prácticas contra el pueblo palestino que violen los acuerdos concertados en virtud del proceso de paz. Esto debe hacerse porque el pueblo palestino debe poder hacerse cargo de sus propios asuntos y ejercer su derecho a la libre determinación y establecer un Estado independiente en su propio territorio y con su propia capital.

Cuarto, deben emprenderse negociaciones serias sobre la solución definitiva a la cuestión de Palestina, el estatuto permanente de la ciudad de Jerusalén, la demarcación de las fronteras, etcétera.

Quinto, deben proseguirse negociaciones serias e incondicionales en las vías siria y libanesa para asegurar la retirada de Israel de las Alturas de Golán y las tierras del sur del Líbano y garantizar el derecho de todos y cada uno de los Estados a la seguridad y la soberanía nacional sobre sus territorios respectivos.

En conclusión, estamos a favor de la política internacional de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en el proceso de paz en la actualidad, teniendo en cuenta sus responsabilidades políticas e históricas con respecto al tema, a fin de fomentar la confianza y asegurar el apoyo a una solución completa de la cuestión del Oriente Medio, basada en la justicia y la legalidad internacional.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (*interpretación del inglés*): En los últimos años, la comunidad internacional ha observado con grandes esperanzas la siembra de las semillas de la paz en el Oriente Medio. Desgraciadamente, sin embargo, es cada vez más evidente que algunas fuerzas parecen intentar que dichas semillas no echen raíces en el añejo suelo del Oriente Medio.

Hemos deliberado extensamente durante dos días acerca de la cuestión de Palestina, que sigue siendo el núcleo del problema en el Oriente Medio. Habíamos tenido la esperanza de que el progreso en las negociaciones en la vía israelo-palestina —probada últimamente por el despliegue de las fuerzas israelíes de las ciudades principales de la Ribera Occidental, la transferencia del mando y la responsabilidad a la Autoridad Palestina y la celebración de las elecciones palestinas—, tendrían efectos positivos que desbordarían a las otras vías de negociación.

Dicha esperanza no carecía de fundamento. El progreso en las conversaciones israelo-palestinas, después de todo, ha influido en la transformación de las relaciones entre Israel y Jordania, para bien de sus pueblos respectivos. Pero el progreso en las vías israelo-siria e israelo-libanesa continúa obstinadamente lento. Si el progreso en la vía israelo-palestina ha demostrado no ser una panacea para las vías israelo-siria e israelo-libanesa de las negociaciones, no es difícil anticipar la repercusión de la última agresión en las relaciones israelo-palestinas.

Durante el debate sobre la cuestión de Palestina escuchamos a un orador tras otro presentar listas de compromisos incumplidos, intransigencias, postergaciones y evasivas por parte del Gobierno de Israel con respecto a la aplicación de los acuerdos ya concertados, lo que prácticamente ha extinguido la llama de la esperanza de que el proceso de paz vuelva a cobrar fuerza.

La misma evidente falta de compromiso con el proceso de paz por parte del Gobierno de Israel, lamentablemente, se ha puesto de manifiesto con respecto a las vías israelo-siria e israelo-libanesa de las negociaciones. Indonesia sigue estando convencida de que la paz seguirá siendo inasequible en el Oriente Medio hasta que se consiga avanzar en esas

dimensiones del conflicto árabe-israelí. Es, pues, con gran pesar que Indonesia toma nota de los reveses que ha experimentado el año pasado el ya de por sí escaso progreso en las vías israelo-siria e israelo-libanesa de las negociaciones.

En abril de este año, Israel demostró una vez más su desdén por las resoluciones del Consejo de Seguridad al lanzar un ataque en gran escala por tierra, mar y aire contra el Líbano, uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas. El bombardeo de Israel contra las instalaciones de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) situadas en Qana, que provocó la muerte de más de 100 refugiados libaneses y de varios miembros del personal de la FPNUL, es un recuerdo trágico de la continuación por parte de Israel de la lógica de la guerra. La violación de la soberanía y la integridad territorial del Líbano es totalmente inaceptable y apoyamos incondicionalmente la demanda de que las fuerzas israelíes se retiren completa e inmediatamente del sur del Líbano.

En lo que concierne a la vía israelo-siria de las negociaciones, tomamos nota con profunda preocupación de los recientes intentos israelíes de reinterpretar —o incluso de descartar— los principios subyacentes de esas negociaciones. Indonesia desea reafirmar que un arreglo amplio y justo en el Oriente Medio implica necesariamente la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad, la aplicación del principio de tierra por paz y la devolución de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluidos el Golán sirio, el Líbano meridional y la ciudad de Al-Quds Al-Sharif. De lo contrario, seguirá siendo difícil lograr una paz amplia. Los acontecimientos que han tenido lugar a lo largo del año transcurrido constituyen un poderoso recordatorio de que aún queda mucho por hacer antes de que se pueda lograr este objetivo.

Además, para que la paz pueda florecer en el Oriente Medio resulta vital el desarrollo económico y social. La serie de marcos jurídicos y políticos establecidos recientemente en los diversos acuerdos ya concertados debe traducirse en un mejoramiento real de las condiciones de vida del pueblo palestino. De no ser así, el proceso de paz seguirá siendo frágil. Desafortunadamente, en lugar de ello hemos sido testigos del cierre de zonas bajo jurisdicción palestina —entre ellas la frontera de la Ribera Occidental con Jordania y la frontera de la Faja de Gaza con Egipto— y de la demolición de viviendas y propiedades palestinas. Estas políticas son ajenas a los objetivos del desarrollo económico y social del Oriente Medio. Por consiguiente, es evidente que la comunidad internacional debe intensificar sus

esfuerzos para mitigar los padecimientos del pueblo palestino. Además, debe reducir al mínimo la incertidumbre política, que es nociva para el crecimiento del sector privado, garantizando el respeto de la letra y el espíritu de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones Relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional y de los acuerdos subsiguientes.

Indonesia está convencida de que el proceso de paz en el Oriente Medio debe avanzar y debe tornarse irreversible. No se debe permitir que se disipen los importantes logros alcanzados en los últimos años. En lugar de ello, se debe reemplazar el clima de desconfianza por una renovada fe en la paz. Con ese propósito, es esencial que la comunidad internacional encarrile nuevamente el proceso de paz, para protestar contra la parte que parece interesada en interrumpirlo.

Se debe permitir que las semillas de la paz sembradas con gran esfuerzo a lo largo de los últimos años echen raíces y florezcan.

Sra. Lee (Singapur) (*interpretación del inglés*): Al igual que muchos otros países Miembros de las Naciones Unidas, Singapur se sintió profundamente preocupado ante los violentos enfrentamientos ocurridos en septiembre de este año en la Ribera Occidental y la Faja de Gaza después de que Israel abriera una segunda entrada al túnel del muro occidental, cerca de los lugares sagrados musulmanes en la Ciudad Antigua de Jerusalén.

Esos enfrentamientos han puesto en peligro el proceso de paz en el Oriente Medio. No se puede seguir demorando la paz. Ambas partes deben trabajar en forma conjunta en un espíritu de genuina avenencia sobre la base de una amplia visión de lo que es mejor para sus pueblos y para la región. Actuar exclusivamente sobre la base de consideraciones políticas mezquinas y de corto plazo desencadenaría otro ciclo sangriento de violencia, lo que implicaría un elevado costo para ambas partes. Además, las consecuencias dejarían su marca en el mundo entero.

La Asamblea acaba de escuchar declaraciones en el debate sobre el tema 35 del programa, titulado “Cuestión de Palestina”. Surge claramente de dicho debate la importancia de los derechos del pueblo israelí y del pueblo palestino. El conflicto entre Israel y Palestina constituye el meollo del proceso de paz, y se encuentra también en una etapa crucial. Por ello, se necesita una gran dosis de esfuerzo y de cooperación para evitar cualquier otra acción provocativa que pueda llevar a nuevos hechos de violencia.

Singapur continúa asignando la máxima importancia al proceso de paz. Desafortunadamente, su situación actual no es alentadora. Para el bien de sus pueblos, Israel y Palestina no deben olvidar su compromiso en favor del proceso de paz. Ahora más que nunca, el pueblo de Israel y el de Palestina necesitan algo más que meras garantías, palabras o apretones de manos para poder abrigar la esperanza de que se podrá poner fin a las hostilidades en la región y se podrá dar un nuevo impulso al proceso de paz.

Por consiguiente, Singapur acogió con agrado la noticia de los debates que celebraron recientemente el Primer Ministro israelí, Sr. Netanyahu, y el líder palestino Yassir Arafat. Singapur abriga la esperanza de que esas deliberaciones lleven a la reanudación y promoción de las negociaciones de paz. El hecho de que el proceso de paz haya llegado hasta aquí constituye en sí mismo un logro sumamente notable. Singapur expresa su constante apoyo al proceso de paz y a la prosperidad y la estabilidad en el Oriente Medio.

Sr. Mohammad (Brunei Darussalam) (*interpretación del inglés*): En los últimos años la comunidad internacional se vio llevada a creer que el proceso de paz resultaría en una solución justa y duradera de los problemas que afectan al Oriente Medio. La base para la paz establecida en los acuerdos de paz de Madrid y de Oslo nos permitió ser optimistas en cuanto a que finalmente se lograría un arreglo general de los problemas del Oriente Medio. Todas las partes involucradas han aceptado avanzar por el sendero de la paz. Fue un indicio grato y alentador en cuanto a un mejoramiento de las relaciones entre árabes e israelíes.

No obstante, los acontecimientos recientes han frustrado gravemente esas esperanzas. Lamentablemente, hemos tomado conciencia de que el camino que lleva a la paz sigue preñado de obstáculos. Hasta el momento, los actuales dirigentes israelíes no han cumplido con los compromisos asumidos en virtud del acuerdo de paz que sus predecesores firmaron con los palestinos. En lugar de acelerar la retirada de sus fuerzas de Hebrón, los dirigentes israelíes están tratando de modificar los acuerdos que ambas partes ya habían concertado. Contrariamente al espíritu de los acuerdos de paz relativos a la autonomía palestina, los dirigentes actuales han retornado también a la política de aumentar los asentamientos judíos y de demoler más viviendas palestinas en los territorios ocupados. Estos hechos constituyen una grave violación del acuerdo de paz. Consideramos que para que el proceso de paz pueda avanzar las partes involucradas deben acatar el acuerdo de paz ya logrado.

La posición intransigente de Israel respecto a la aplicación de los acuerdos de paz ha dado como resultado que el proceso de paz en el Oriente Medio esté avanzando ahora a un ritmo vacilante. Esto ha hecho dudar a la comunidad internacional de que las partes interesadas lleguen incluso a la siguiente fase del proceso de paz. Compartimos esas preocupaciones y deseamos alentar a las partes interesadas a que cumplan sus compromisos para llegar a un arreglo de paz amplio en la región. Por consiguiente, deseamos que se reanuden las negociaciones entre Siria e Israel y queremos reafirmar nuestro apoyo a los esfuerzos por lograr una retirada completa de Israel de las Alturas de Golán ocupadas. Por lo que respecta al arreglo de las cuestiones con el Líbano, los israelíes no se han retirado del Líbano meridional. Por consiguiente, Brunei Darussalam insta a todas las partes interesadas a que alcancen un acuerdo que conduzca a la retirada de Israel de la zona de amortiguación que ocupa.

No obstante, a pesar de los signos negativos, creemos que todavía existe esperanza para un arreglo de paz amplio en la región. Sin embargo, deseáramos que se mantuviera el impulso hacia las negociaciones de paz. Al expresar nuestro apoyo al proceso de paz, alentamos de nuevo a todas las partes a que avancen de manera comprometida, razonable y positiva y cumplan todas sus obligaciones sobre la base de los acuerdos de paz a fin de llegar a un arreglo justo y amplio.

Siempre hemos deseado que se logre ese arreglo amplio. A este respecto, deseamos reafirmar nuestro apoyo al proceso de paz y nuestra esperanza de que se realicen progresos urgentemente a fin de lograr los objetivos definidos en los diversos acuerdos que condujeron al establecimiento del proceso. Instamos una vez más a todas las partes a que se adhieran plenamente a las disposiciones acordadas en Madrid y Oslo.

Sr. Wilmot (Ghana) (*interpretación del inglés*): Durante varios meses, el proceso de paz en el Oriente Medio parece estar suspendido, causando una amplia intranquilidad y la sensación de que la región que hace un año parecía encaminada hacia una paz duradera, ahora parece haber retrocedido hacia la guerra.

Cuando la Asamblea General examinó la situación en el Oriente Medio en su pasado período de sesiones, tomó nota con satisfacción de los muchos acontecimientos positivos que habían ocurrido en el proceso de paz. Tomó nota en particular de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo

Provisional, firmada por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP), representante del pueblo palestino, en Washington en 1993, tras la Conferencia de Paz de Madrid de 1991 y su secuela en Oslo. También tomó nota de los acuerdos sucesivos posteriores entre las dos partes, que culminaron con la firma del Acuerdo Provisional sobre la Ribera Occidental y la Faja de Gaza, de 28 de septiembre de 1995. La Asamblea también tomó nota con satisfacción de los diversos acuerdos entre Israel y Jordania, que se vieron coronados por el Tratado de Paz firmado por esos dos países el 26 de octubre de 1994.

Todos estos acontecimientos se consideraron avances importantes hacia el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio basada en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, que piden que Israel se retire de los territorios que ocupó durante la guerra de 1967 y que también recalcan el respeto a la soberanía de todos los Estados de la región y su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras. La Asamblea instó a todas las partes a aplicar los acuerdos logrados.

Por consiguiente, fue motivo de gran satisfacción para Ghana que tras esos acuerdos, Israel retirara sus tropas de la Faja de Gaza y la zona de Jericó y comenzara su redespliegue en el resto de la Ribera Occidental. También nos complació que la Autoridad Palestina se instaurara en esas zonas y pudiera celebrar con éxito las primeras elecciones generales palestinas en enero de este año, consolidando así el control administrativo de los palestinos sobre sus propios asuntos. Igualmente, acogimos con beneplácito la aprobación por el Consejo Nacional de Palestina en su vigésimo primer período de sesiones de la resolución relativa a la enmienda de su Carta Nacional. Consideramos que todos estos fueron acontecimientos importantes y un ímpetu adicional en las negociaciones sobre las cuestiones aplazadas hasta la fase final. De hecho, esas negociaciones comenzaron formalmente en mayo de 1996, creando la esperanza de que pronto se lograrían resultados concretos.

En la esfera económica, a Ghana le complació que las partes en el Oriente Medio constataran la importancia de las consecuencias económicas de la paz, alentadas a este respecto por los resultados de la Conferencia en apoyo de la paz en el Oriente Medio, celebrada en Washington en octubre de 1993, incluyendo el establecimiento de un Comité Especial de Enlace y la labor posterior del Grupo Consultivo del Banco Mundial. Acogimos con beneplácito la decisión del Consejo de Cooperación del Golfo de levantar su bloqueo secundario y terciario contra Israel, y la serie de conferencias económicas convocadas por los países de la región para aprovechar conjuntamente su potencial

económico, comercial y de intercambio. La más reciente de estas conferencias fue la tercera Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional, celebrada en El Cairo en noviembre de 1996, encaminada a facilitar las inversiones en el sector privado y a fomentar la cooperación regional. Nos complació tomar nota de que Israel participó en todas estas empresas en pie de igualdad con sus vecinos, algo que hubiera sido impensable hace unos años.

Frente a este entorno, mi delegación expresa una profunda preocupación y ansiedad por el reciente estallido de violencia en la región, que tiene graves repercusiones para el futuro del proceso de paz. Las restricciones impuestas por el Gobierno de Israel contra los trabajadores palestinos de la Ribera Occidental y Gaza en reacción a los actos de violencia no sólo han suscitado decepción en cuanto al proceso de paz, sino que también han causado penalidades socioeconómicas e inseguridad que sólo pueden servir como catalizador para que los extremistas inciten sentimientos negativos contra el proceso. Lamentablemente, la situación ha empeorado por los trágicos acontecimientos de septiembre de 1996 en Jerusalén, la Ribera Occidental y la Faja de Gaza. El resultado de todo esto es la creación de una atmósfera de incertidumbre sobre el futuro del proceso de paz.

Afortunadamente, tanto el Gobierno de Israel como la OLP han reafirmado recientemente su determinación de continuar las negociaciones de paz, a pesar de los numerosos retrocesos. Lo apreciamos y alentamos a las partes a continuar con el proceso de paz. La alternativa es el regreso a la inestabilidad, la violencia sostenida, las tensiones regionales y las perspectivas económicas inciertas. Aun cuando se produjera una situación donde no hubiera ni guerra ni paz, eso no sería propicio para la región ya que prolongaría la tensión y privaría a los países de la región de la oportunidad de explotar en conjunto sus enormes posibilidades económicas, comerciales y de intercambio para beneficio mutuo.

Hacemos hincapié en la necesidad de que todas las partes en cuestión adhieran a las disposiciones de los acuerdos ya concertados y adopten las medidas orientadas a la aplicación de esos acuerdos de buena fe, sin demora y dentro del plazo establecido de conformidad con la Declaración de Principios firmada en Washington y los demás acuerdos, hasta alcanzar una solución permanente sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Exhortamos en particular a las partes a que reanuden las negociaciones, iniciadas en forma oficial el 5 de mayo de 1996, sobre el estatuto permanente.

Ghana reitera su convicción de que el logro de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio constituirá una importante contribución al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Pero para que esto suceda es preciso progresar en todas las vías de negociación. Al respecto, encomiamos el progreso realizado en la vía israelí-jordana que ha permitido la normalización de las relaciones entre esos dos países. Instamos a Israel y a Siria a que intensifiquen sus esfuerzos a fin de alcanzar un entendimiento para las negociaciones sobre las vías israelí-siria e israelí-libanesa. En esta coyuntura, deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos realizados por todas las partes, en particular por los copatrocinadores del proceso de paz durante las conversaciones bilaterales y multilaterales. Los alentamos a que perseveren en sus esfuerzos a fin de velar por el éxito del proceso de paz.

La función de las Naciones Unidas en el proceso de paz del Oriente Medio sigue siendo importante y debe ser fortalecida y ampliada. Las Naciones Unidas deben seguir prestando el aliento necesario al proceso, brindando su pleno apoyo a los acuerdos concertados y a su aplicación oportuna, y respondiendo a las necesidades económica, social y de otra índole de las poblaciones de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. Al respecto, tomamos nota con satisfacción de la contribución del Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los territorios ocupados al coordinar la prestación de asistencia a los palestinos. Esperamos que el reciente traslado de la sede del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) de Viena a la ciudad de Gaza mejore la calidad y aumente el volumen de la asistencia a los palestinos. Al respecto, instamos a brindar suficientes recursos al OOPS a fin de que pueda desempeñar su función en la región.

Para concluir, hacemos un llamamiento a los países donantes, a la comunidad internacional y a las instituciones financieras a fin de que presten al Consejo Económico Palestino para el Desarrollo y la Reconstrucción la asistencia económica, financiera y técnica suficiente a fin de permitirle desempeñar sus obligaciones con el pueblo palestino.

Sr. Campbell (Irlanda) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Los siguientes países asociados se suman a esta declaración: Bulgaria, la República Checa, Chipre, Hungría, Lituania, Malta, Polonia, Rumania y Eslovaquia. Islandia también se suma a esta declaración.

El proceso de paz en el Oriente Medio se ha visto gravemente obstaculizado en el último año debido a diversos acontecimientos e incidentes perturbadores. En febrero y marzo fuimos testigos de los sorprendentes ataques terroristas que tuvieron lugar en Ashkelon, Jerusalén y Tel Aviv. Tras esos incidentes, en abril se produjo el violento enfrentamiento entre Hezbolá y las fuerzas israelíes en el Líbano. La Unión Europea deploró profundamente el sufrimiento infligido a la población civil en ese momento y la terrible tragedia de Qana.

Más recientemente, en Jerusalén oriental y en todos los territorios ocupados se produjeron incidentes de violencia y desórdenes tras la apertura del túnel en las cercanías del Monte del Templo por las autoridades israelíes. No cabe duda que en la actualidad existe un profundo sentido de frustración entre los pueblos de la región ante el lamentable aumento de los niveles de violencia y la falta de progreso en el desarrollo del proceso de paz y ante el incumplimiento de todos los acuerdos ya en vigor.

Por otra parte, debemos llamar la atención sobre los diversos acontecimientos que han dado prueba del firme compromiso con el proceso de paz y lo han fortalecido. Las elecciones celebradas en Palestina en enero concedieron legitimidad democrática a la Autoridad Palestina y confirmaron el compromiso del pueblo palestino y de sus autoridades democráticamente elegidas con la continuidad del proceso de paz. Entre otros acontecimientos positivos figuran los esfuerzos del Consejo Nacional de Palestina para enmendar su Carta Nacional a fin de que se reconozca el derecho del Estado de Israel de existir y para reanudar, tras la violencia que siguió al incidente del túnel, las conversaciones directas entre Israel y la Autoridad Palestina.

La Unión Europea mantiene su profundo compromiso con el proceso de paz y reitera que la paz en el Oriente Medio reviste un interés fundamental para la Unión. Con miras a promover y respaldar el proceso, la Unión Europea ha designado al Embajador Moratinos, de España, como un enviado especial al proceso de paz. Estimamos que su misión complementa los esfuerzos ya realizados por los Estados Unidos y otros, y estamos satisfechos con las respuestas positivas que este nombramiento ha recibido en la región. Asimismo, consideramos las visitas frecuentes realizadas por representantes de la Unión Europea al Oriente Medio otra prueba de nuestro interés de garantizar una solución pacífica. Más recientemente, la troika de Ministros de Relaciones Exteriores de Irlanda, Italia y los Países Bajos, junto con el Vicepresidente de la Comisión Europea visitaron la región desde el 9 al 11 de noviembre y se

reunieron con varias autoridades regionales en Damasco, Ammán, Gaza y El Cairo.

La Unión Europea espera con interés la aplicación de los acuerdos ya existentes entre Palestina e Israel incluido el redespigüe de las fuerzas de seguridad israelíes en Hebrón y desde Hebrón y la liberación de los prisioneros palestinos. La Unión estima que es importante que las otras vías del proceso de paz progresen en forma simultánea y se las impulse para dar buenos resultados. Apoyamos la apertura de las negociaciones entre Israel y el Líbano, al tiempo que respetamos plenamente el derecho de todos los Estados de la región a la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la unidad nacional. En repetidas ocasiones formulamos un llamamiento para que se retiraran todas las fuerzas extranjeras del Líbano y para que cooperaran con las fuerzas de las Naciones Unidas en el lugar. Creemos que ha llegado el momento de que el Líbano disfrute de los beneficios del proceso de paz. Asimismo, la Unión Europea insta a que se reanuden las negociaciones cuanto antes entre Israel y Siria. Igualmente, confirmamos nuestro apoyo a la vía multilateral que consideramos importante para complementar y promover las vías bilaterales. La Unión Europea continuará participando activamente en el Grupo de Trabajo para el desarrollo económico regional y en otros grupos en el contexto de la vía multilateral.

La Unión Europea considera que el progreso económico y social es un elemento esencial del proceso de paz. Hace ya algunos años que somos el principal donante de ayuda a la Ribera Occidental y Gaza. En 1993 anunciamos, con respecto a esta última, un programa quinquenal de asistencia cuya ejecución continuamos. El importe total de la contribución presupuestaria de la Unión Europea, junto con las contribuciones bilaterales de los Estados miembros, representó aproximadamente el 45% del total de las donaciones en 1995. En la Conferencia ministerial sobre asistencia económica a los palestinos celebrada en París en enero pasado, la Unión Europea prometió una contribución de 120 millones de dólares para 1996. Además, la Unión Europea fue uno de los patrocinadores de la Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África Septentrional que se celebró en El Cairo en noviembre.

La Unión Europea está convencida de que el proceso de paz es la única manera de progresar en el Oriente Medio y de que no hay otra alternativa. Brinda una oportunidad singular e histórica para lograr el tipo de solución pacífica que el pueblo del Oriente Medio tanto anhela y merece. Creemos que efectivamente se puede lograr esa paz. Por consiguiente, instamos a todas las partes a que trabajen de consuno con ánimo positivo y participen en negociaciones

sobre la base de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad. La Unión Europea continuará haciendo todo lo posible para alentar a las partes a que dialoguen e intensificará sus gestiones para lograr la solución amplia, justa y duradera que todos anhelamos.

Sr. Kamal (Pakistán) (*interpretación del inglés*): Durante los últimos 50 años la comunidad internacional y las Naciones Unidas se han esforzado por resolver la situación en el Oriente Medio. Las Naciones Unidas abordaron la cuestión central de Palestina al reconocer el derecho a la libre determinación del pueblo de Palestina. Varias resoluciones del Consejo de Seguridad, entre ellas la 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978), ofrecieron el marco básico para resolver los problemas en la región. A pesar de estos esfuerzos, la situación en la región sigue siendo precaria.

Hace cinco años, quizás por primera vez en la historia contemporánea, la comunidad internacional creyó de verdad que la paz reinaría en el Oriente Medio; que una región que había sufrido durante tanto tiempo a causa de la guerra y el conflicto tendría un futuro seguro y estable; que se permitiría al pueblo de Palestina ejercer su derecho a la libre determinación reconocido por las Naciones Unidas; que se resolvería la cuestión de Jerusalén y que los palestinos apátridas volverían a sus hogares en condiciones seguras y dignas; que Israel retiraría sus tropas de los territorios ocupados del Líbano y Siria.

En octubre de 1991, la Conferencia de Paz de Madrid preparó el camino para que hubiera nuevas negociaciones entre los árabes y los israelíes. Se consideró que la concertación de los dos acuerdos entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, la firma del Tratado de Paz entre Jordania e Israel, y las dos Cumbres Económicas regionales eran acontecimientos fundamentales en el proceso de paz en curso en aras de una solución justa, duradera y amplia del problema palestino. También engendró optimismo el comienzo de las conversaciones sobre el estatuto definitivo. Esperábamos que, al final del siglo, la región hubiera logrado una paz duradera. Por desgracia, algunos acontecimientos funestos en los últimos seis meses han enfriado nuestro optimismo. No sólo se ha frenado el proceso de paz sino que está en grave peligro de retroceder.

La falta de disposición del Gobierno israelí para respetar los acuerdos de paz firmados por el Gobierno anterior y su decisión de descartar todo acuerdo sobre Jerusalén o un Estado palestino pueden perjudicar de forma fatal el proceso de paz. Otras decisiones basadas en consideraciones prácticas de miras estrechas pueden anular los

logros obtenidos hasta ahora. Entre dichas decisiones se incluyen la ampliación de los asentamientos judíos en los territorios ocupados, los esfuerzos para mantener la gran mayoría de la Ribera Occidental bajo control israelí y la decisión de abrir un túnel próximo a la Mezquita al-Aqsa. Los palestinos siguen estando sometidos a la tortura y a un trato inhumano y degradante. Estas políticas de represión y violencia reducirán más las oportunidades de coexistencia pacífica.

Tenemos que salvar a la región de un clima de conflicto y guerra. Es evidente que si se deja que el Oriente Medio se hunda en un nuevo y vicioso ciclo de violencia y caos eso sería una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, debemos alentar a las fuerzas de la moderación, el diálogo y la conciliación.

Como todos sabemos, en el núcleo del problema del Oriente Medio se encuentra la realización del derecho a la libre determinación del pueblo de Palestina. Además, hay que abordar con la mayor seriedad otras cuestiones esenciales, como la creación de un Estado palestino independiente, con la Ciudad Santa de Jerusalén como su capital, y el regreso de aproximadamente 3,5 millones de refugiados palestinos a su patria en condiciones seguras y dignas.

Le compete a la comunidad internacional convencer al Gobierno israelí de que aplique los acuerdos concertados con tanta dificultad. Las Naciones Unidas pueden aumentar estos esfuerzos. También pueden tomar medidas para garantizar que los problemas de la región se resuelvan tomando como base las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Estimamos que estas resoluciones de las Naciones Unidas siguen ofreciendo un marco viable y justo para la realización del derecho a la libre determinación del pueblo de Palestina.

La paz es la única solución para los problemas del Oriente Medio y hay que tratar de conseguirla con sinceridad y energía. La única alternativa sería derramamiento de sangre, sufrimiento y constante decepción para un pueblo palestino que ya ha sufrido tanto.

Sr. Sychou (Belarús) (*interpretación del ruso*): La República de Belarús atribuye gran importancia a la solución del conflicto del Oriente Medio. Hemos seguido con atención la evolución del proceso de paz en la región y celebramos la firma en septiembre de 1993 por Israel y la Organización de Liberación de Palestina (OLP) de la Declaración de Principios sobre las Disposiciones relacionadas con un Gobierno Autónomo Provisional y los posteriores acuerdos de ejecución, que son prueba del auténtico

deseo de las dos partes de avanzar hacia el objetivo final de una paz y estabilidad duraderas. Belarús considera la concertación de estos acuerdos como pasos prácticos importantes en el camino hacia el logro de una solución amplia del conflicto en el Oriente Medio y manifiesta la esperanza de que ayuden a progresar en la etapa final de las negociaciones entre Israel y Palestina.

Observando con satisfacción los acontecimientos positivos que han surgido desde la Conferencia de Madrid —el redespiegue de las fuerzas israelíes de zonas de la Ribera Occidental, la celebración con éxito el 20 de enero de 1996 de las primeras elecciones palestinas para el Consejo Legislativo y la elección del Presidente Yasser Arafat de la OLP como Presidente de la Autoridad Palestina— la República de Belarús está también muy preocupada por la intensificación de las tensiones en la región a causa de actividades de extremistas, constantes actos de violencia y la reanudación de las hostilidades armadas en territorios que se encuentran bajo control del Consejo Legislativo Palestino.

Estamos profundamente convencidos de que el círculo vicioso de violencia y enfrentamiento sólo puede romperse en la mesa de negociación, en donde las partes se abstendrían de medidas que llevaran a la continuación de la violencia. Las esperanzas y aspiraciones que empezaron a abrigar los pueblos de la región tras la firma de la Declaración de Principios hace tres años no deben ser sustituidas por el desaliento y la desesperación. Creemos que, en este momento crítico en la historia de la región, debe mantenerse la dinámica del arreglo pacífico y hay que garantizar la adhesión incondicional de las partes a las disposiciones de los acuerdos bilaterales previamente logrados.

En este sentido, la República de Belarús subraya la necesidad de la rápida realización del redespiegue de las tropas israelíes en la Ribera Occidental, empezando con su retirada de Hebrón. Tomamos nota de la disposición de las partes al diálogo durante las negociaciones actuales sobre el tema en Erez, y esperamos que tengan éxito esas conversaciones.

Lamentablemente, el progreso logrado en el arreglo del Oriente Medio durante los últimos cinco años se ha visto siempre oscurecido por las víctimas, especialmente entre la población civil, de las actividades de grupos terroristas que tratan de socavar la realización del anhelado sueño de la paz en la región. El cruel asesinato del Primer Ministro de Israel, Sr. Yitzhak Rabin, una serie de actos terroristas cometidos a principios de este año en Israel por el grupo extremista islámico Hamas y la explosión de una instalación

norteamericana en Arabia Saudita en junio han confirmado trágicamente la necesidad de emprender la lucha general contra el terrorismo en el Oriente Medio. La Cumbre para el establecimiento de la paz, celebrada el 13 de marzo de 1996 en Sharm El-Sheikh, demostró la firme posición de los líderes mundiales que condenaron enérgicamente el terrorismo y expresaron su deseo de contribuir al logro de una paz amplia y la estabilidad regional. Estamos convencidos de que la comunidad internacional debe seguir apoyando los esfuerzos de todos los amantes de la paz para eliminar el terrorismo, sea cual sea su causa y quien quiera que cometa esos bárbaros de violencia. Como otras naciones amantes de la paz, Belarús denuncia firmemente el extremismo y el terrorismo en todas sus manifestaciones. Comprendemos la necesidad de garantizar la seguridad de Israel contra el terrorismo interno y externo. Sin embargo, los legítimos intereses de seguridad no pueden interferirse en la aplicación de los compromisos contraídos sobre el arreglo pacífico del conflicto del Oriente Medio. También creemos que la garantía de la seguridad y la aplicación de medidas contra el extremismo y el terrorismo son una responsabilidad conjunta de ambas partes en el conflicto.

Es evidente que una paz auténtica en el Oriente Medio no es posible si no se logran avances en las vías israelo-siria e israelo-libanesa. La reanudación de las negociaciones bilaterales entre Israel y Siria en diciembre del año pasado es parte de la dinámica del proceso de paz y debe ser mantenida. Expresamos nuestra esperanza de que las partes puedan restablecer el diálogo cuanto antes, basándose en el principio de tierra por paz, la retirada gradual de las fuerzas israelíes y la desmilitarización del Golán sirio.

Belarús recibió con honda preocupación la escalada de las hostilidades militares en el Líbano meridional en abril y mayo de este año. Nuestra delegación insta a todas las partes a que se adhieran al entendimiento de 26 de abril de 1996, gracias al cual podría restablecerse la calma en la frontera líbano-israelí. Consideramos que ese acuerdo es un requisito previo importante para la reanudación de las negociaciones de paz entre las partes, que podrían llevar al pleno restablecimiento de la soberanía y la integridad territorial del Líbano sobre la base de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Es bien sabido que el crecimiento económico y la prosperidad desempeñan un papel decisivo en el establecimiento de una base sólida para la paz en todas las partes del mundo. Eso es especialmente cierto en el caso del Oriente Medio. Esa región seguirá siendo un enorme foco de tensiones si no se mejoran las condiciones de vida de los palestinos. Nos preocupa el grave empeoramiento de la

situación económica de Palestina, como resultado sobre todo del cierre de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y la Jerusalén oriental, que se produjo como respuesta a los actos de fanáticos suicidas ocurridos en Israel a principios de este año. Belarús abraza la esperanza de que la disposición expresada por las autoridades israelíes de aliviar las restricciones impuestas y contribuir al fortalecimiento de la estructura económica de los territorios palestinos mitigue la situación actual en un futuro próximo.

Los encomiables esfuerzos de los Estados donantes, las instituciones de Bretton Woods y otras organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales tienen ese mismo objetivo y los elogiamos sin reservas.

La intensificación de la cooperación económica regional es también vital en los esfuerzos para establecer una paz duradera, así como una condición previa crucial para ampliar la cooperación bilateral y multilateral mutuamente beneficiosa. La tercera Cumbre Económica para el Oriente Medio y el África septentrional, celebrada el mes pasado en la capital de Egipto, reunió a delegaciones de más de 70 países y 50 organizaciones regionales e internacionales. Fue un paso importante en el desarrollo de vínculos económicos entre los gobiernos de la región y profundizará el diálogo encaminado a cooperar en el establecimiento de un futuro estable en el Oriente Medio.

La iniciativa reciente de Egipto, Jordania, Israel y el Consejo Palestino, apoyada por los patrocinadores del proceso de paz, de crear un banco para la cooperación y el desarrollo económicos de los países del Oriente Medio y del África septentrional, incluido un foro para la cooperación económica regional, tiene ese mismo objetivo.

Para terminar, quiero reiterar una vez más el profundo compromiso de la República de Belarús con una solución amplia del conflicto del Oriente Medio, que debe basarse en la fórmula tierra por paz, tal como se expresa en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, así como garantizar los derechos de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente.

Sr. Zlenko (Ucrania) (*interpretación del inglés*): Durante el año transcurrido desde el examen de esta cuestión en el anterior período de sesiones de la Asamblea General, el proceso de solución en el Oriente Medio se ha caracterizado por sus altibajos. El análisis de los acontecimientos recientes indica que lamentablemente el proceso de paz iniciado en Madrid sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad se ha

atascado, con una tendencia peligrosa a volver al sombrío pasado.

La delegación de Ucrania opina que la situación actual nace principalmente de la desviación de las partes respecto de los compromisos contraídos con anterioridad. Si las partes continúan aplicando ese mismo enfoque, los pueblos de la región nunca alcanzarán la meta del consenso y la paz. En este sentido, Ucrania insta una vez más a todas las partes en el conflicto a que sigan firmemente el camino trazado en Madrid, a fin de lograr un arreglo amplio, justo y duradero del conflicto del Oriente Medio. Con ello se contribuiría de forma importante al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Esperamos que el sentido común prevalezca en el diálogo político entre Israel, la Organización de Liberación de Palestina, Siria y el Líbano y que todas las partes hagan cuanto puedan para revitalizar el proceso de negociación y darle nuevo impulso.

En este sentido, creemos que a las Naciones Unidas les corresponde desempeñar el papel principal, ya que su contribución a las actividades de los grupos de trabajo multilaterales sobre las diversas facetas del problema del Oriente Medio es un factor decisivo en muchos aspectos.

En su posición sobre el problema del Oriente Medio, Ucrania parte de la necesidad de lograr un compromiso mutuo entre todas las partes del conflicto árabe-israelí. Estamos convencidos también de que la paz en la región sólo puede lograrse mediante un diálogo constructivo, sobre la base de la tolerancia y el respeto mutuos.

Los resultados de la reciente visita oficial del Presidente de Ucrania, el Sr. Leonid Kuchma, al Estado de Israel, en especial sus conversaciones con el Primer Ministro, el Sr. Netanyahu, demuestran que nuestra posición fue aceptada con comprensión y apoyo. Un indicio más de la política equilibrada y coherente de Ucrania con respecto a la cuestión del Oriente Medio es el resultado de la reunión del Presidente de Ucrania con el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, el Sr. Yasser Arafat, celebrada el 26 de noviembre de 1996 en Belén. El Gobierno de Ucrania prevé una serie de visitas oficiales a los países árabes de la región, en particular al Líbano, Siria y Egipto, cuyos resultados prácticos, según esperamos, han de constituir un importante aporte a la aceleración del proceso de paz en la región. Por ser una parte neutral, Ucrania también podría ayudar a la concreción de este objetivo. Estamos dispuestos

a realizar los intentos necesarios, tanto a nivel bilateral como multilateral.

En nuestra opinión, uno de los aspectos más importantes de la solución de la cuestión del Oriente Medio es la lucha contra el terrorismo. La delegación de Ucrania está convencida de que los métodos bárbaros y violentos utilizados por los grupos terroristas con el propósito de socavar los empeños en favor de la paz deben ser erradicados de manera resuelta. Es inadmisibles que se permita que los actos provocativos de fanáticos demoren el logro de la tan esperada paz en el Oriente Medio. Nuestro país rechaza incondicionalmente al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la convocación de la Cumbre para el establecimiento de la paz en Sharm El Sheikh, Egipto, que se ha convertido en la primera medida importante en la lucha contra la difusión del terrorismo en el Oriente Medio.

Ucrania se sintió profundamente preocupada por las operaciones militares realizadas en la parte oriental del Líbano en abril de 1996, que causaron bajas entre los civiles y el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, al igual que una grave crisis humanitaria. En este sentido, consideramos adecuado recalcar una vez más la necesidad de que se adhiera a los principios de la integridad territorial, la soberanía y la independencia política de los Estados, como también de respetar el derecho de todos los Estados de la región a una existencia pacífica y segura dentro de fronteras internacionalmente reconocidas.

Al mismo tiempo, son absolutamente inaceptables todos los actos que amenacen gravemente la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Los acontecimientos producidos en el sur del Líbano demuestran claramente que la elaboración y adopción, en el cuadragésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General, de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado fue una medida lógica y necesaria. Por lo tanto, queremos aprovechar esta oportunidad para instar una vez más a todos los Estados que aún no lo han hecho a que consideren la posibilidad de adherir, ratificar o aceptar la Convención, con el propósito de asegurar su entrada en vigor tan pronto como sea posible.

La situación en la región está desestabilizada también, en gran medida, por numerosos conflictos regionales. Ucrania cree que las antiguas controversias territoriales

entre los Emiratos Árabes Unidos y el Irán, el Yemen y Eritrea, como también otros conflictos similares, deben resolverse sólo por medio de negociaciones bilaterales pacíficas o de la Corte Internacional de Justicia.

No podemos dejar de sentirnos preocupados por la situación relativa al Iraq. En este sentido, consideramos necesario destacar una vez más que es preciso abstenerse de todo nuevo empleo de la fuerza para resolver los problemas en la región, adherir estrictamente a las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sobre el Iraq y establecer un diálogo político entre el Gobierno de ese país y los grupos kurdos. En nuestra opinión, un mayor deterioro de la situación en torno al Iraq sería sumamente peligroso en el contexto de la solución de la cuestión del Oriente Medio en su conjunto y puede entrañar consecuencias impredecibles. También estamos preocupados por la grave crisis humanitaria que afecta a la población del Iraq. Por lo tanto, instamos a los miembros del Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas a que hagan todo lo posible para asegurar la rápida introducción del mecanismo de aplicación de la resolución 986 (1995) del Consejo de Seguridad.

Los 50 años de historia del conflicto del Oriente Medio me trae a la memoria las palabras del famoso historiador romano Tito Livio, que una vez dijo:

“Una paz cierta es mejor y más segura que una victoria prevista.”

El hecho de que las partes en conflicto así lo hayan comprendido significa que podemos mirar el futuro con un cauto optimismo.

Programa de trabajo

El Presidente preside.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Deseo consultar a los Estados Miembros acerca de la conmemoración del quincuagésimo aniversario del funcionamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. Los representantes han de recordar que en su tercera sesión plenaria, celebrada el 20 de septiembre de 1996, la Asamblea General decidió que la celebración tendría lugar el miércoles 11 de diciembre, por la mañana. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia solicitó con posterioridad que se celebrase por la tarde, en lugar de por la mañana. Si no hay objeciones, ¿puedo entender que la Asamblea General está de acuerdo en que la conmemoración del quincuagésimo aniversario del funcionamiento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia se celebre el miércoles 11 de diciembre, por la tarde?

No hay objeciones.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.